

1
933

9^a - 4 - 20

~~Handwritten scribbles and a large diagonal line.~~

R 345193

T. 107868

C. 1135445

AFORISMOS

DE LA MEDICINA

Y

CIRUGIA VETERINARIA,

En que se declaran sentenciosamente
las materias mas esenciales que en
ambas Facultades deben saber
todos los Mariscales,

DEDICADOS

AL EXCMO. SEÑOR DON MANUEL DE GODOY,

*POR D. ALONSO DE RUS GARCIA,
Autor de la Guia Veterinaria Original,
premiado por S. M. (que Dios
guarde), y actual Mariscal mayor del
Real y distinguido Cuerpo de Guar-
dias de Corps de la Compania
Italiana.*

CON LICENCIA.

EN MADRID EN LA IMPRENTA REAL,

Año de 1792.

Se hallará con los tomos I y II de
la Guia Veterinaria original en
la Librería de Muscat , calle de
las Veneras , y de Correa , fren-
te á las gradas de San Felipe.

AL EXC.^{MO} SEÑOR

DON MANUEL DE GODOY,

ALVAREZ, CACERES Y OVANDO, &c.

CABALLERO GRAN CRUZ DE LA
REAL Y DISTINGUIDA ORDEN ESPA-
ÑOLA DE CARLOS III, COMENDADOR
DE VALENCIA DEL VENTOSO EN LA
DE SANTIAGO, GENTILHOMBRE DE
CAMARA DE S. M. CON EJERCICIO,
TENIENTE GENERAL DE LOS REA-
LES EJERCITOS, SARGENTO MAYOR
É INSPECTOR DEL REAL CUERPO
DE GUARDIAS DE CORPS.

EXC.^{MO} SEÑOR.

*La naturaleza misma pa-
rece que impone al súbdito*

una obligacion de consagrarse á su Superior todos sus trabajos y fatigas, mirando á estos como unos frutos, que deben todo el ser y crecimiento á la providencia de aquel que le gobierna. Pero si al distinguido carácter de Xefe se agrega la afabilidad en su trato, la magnanimidad en sus recompensas, la liberalidad en sus dones, el desvelo en honrar y premiar á los que trabajan en fomentar los útiles proyectos, y proporcionar todo género de alivios á los que

derraman su sudor en beneficio de aquel cuerpo, cuyo mando se halla puesto á su cuidado : dexa de ser fuerza del natural el sacrificio , y pasa á ser un gustoso tributo del amor.

Todos , Señor Excmo., miramos , y admiramos en V. E. las nobles propiedades del Xefe que acabo de describir , y reconocemos en su persona una generosa Aguila , que en lo mas remontado de su vuelo no se desdeña de poner sus ojos en los inferiores , animan-

do á todos á que sigan los esfuerzos con que pretenden distinguirse en el desempeño de sus justas obligaciones. Yo he tenido el honor de tocar muy de cerca estos rasgos de beneficencia. Por esta causa, aunque el elevado carácter de Sargento Mayor é Inspector del Real Cuerpo de Guardias de Corps, con que el Rey nuestro Señor (que Dios guarde) se ha dignado condecorar á V. E., parece exìgia de mí como de justicia, que le ofreciese esta pequeña produccion de

mi ingenio , que cede en beneficio del público y del mismo Real Cuerpo , deseo y espero que V. E. la admita como homenaje del amor , feudo del agradecimiento , y recompensa que hace un súbdito en lo poco que le permiten sus facultades , por la bondad , clemencia y benignidad con que V. E. le distingue.

Reciba, pues , V. E. una Obra que por tantos títulos es suya ; y si por pequeña desmerece su favor , si se digna agregarle su nombre se hará grande ; y es-

te honor completará los muchos que debe á V. E.

Su mas rendido y humilde súbdito

Alonso de Rus Garcia.

PRÓLOGO.

Habiendo reflexionado varias veces cuánto deben las Ciencias y Artes en este siglo al buen gusto de la Nacion , que se afana cada dia mas y mas por refinar los quilates de toda especie de literatura , procurando cada uno en la propia Facultad que ha profesado con fruto , dar á luz pública sus producciones en beneficio comun , con el fin de facilitar á la juventud la mas pron-

ta inteligencia en ellas, sin omitir medio alguno de quantos puedan contribuir á tan importante objeto , ya formando Compendios útiles , para no hacer tan escabroso y árido el vasto campo de cada una , y ya (como el Labrador) extractando ó entresacando lo mas precioso del grano y médula esencial entre la paja de muchas opiniones y sistémas; esta reflexiôn , y la de que la Medicina Veterinaria , con mas razon que otra alguna , está exigiendo de

nosotros ser tratada en todas sus partes con la mayor claridad, método y concisión; pues si los que entran á profesar las demás, llevan ilustrados sus entendimientos con principios, ya de Física, y ya de otras Facultades, que son preliminares introductorias para ellas, apenas hay alguno en la nuestra, que tenga una leve tintura, aun de Gramática: por esto, pues, me ha parecido sería muy útil la formación de un tratado aforístico, ó sentencioso á estilo é imita-

cion del que hizo Hipócrates ; en donde se manifieste con la mayor sencillez lo mas precioso y útil de esta Facultad , observado en el taller de la práctica y experiencia , y prescindiendo de los sistemas y opiniones opuestas á ella. Varias veces tuve la pluma en la mano para ponerlo por obra , y otras tantas me separaba de esta idéa, el conocer lo arduo que es el extractar con perfeccion en qualquier materia ; y que por haber aquel famoso Físico dexado á la pos-

teridad aquel tratado con el mismo título, tan completo y exácto en lo que concierne á la Medicina racional, era regular quedasen muy atrás, y se despreciasen quantos saliesen despues. No obstante, he vencido todos estos obstáculos, y á ruego é instancias de amigos, me he determinado á exponer al público el presente Libro de *Aforismos* que he formado, ajustado á la misma idéa que Hipócrates adoptó en los suyos; y en ellos como en mi antecedente obra, in-

titulada *Guia Veterinaria original*, he vertido quanto me ha mostrado la práctica dilatada, y observacion continua de treinta y nueve años que llevo de Profesor en ella, protextando ir dando á luz quanto en lo sucesivo vaya observando particular y digno de atencion.

Este pensamiento, que no puede menos de graduarse de original (si se exâmina su idéa), hace patente al público el deseo que siempre he tenido de que en esta, como en toda Medicina, se escuchen los

ecos y voces de la naturaleza y experiencia, posponiendo en concurrencia de estas, las áridas especulaciones que nada mas hacen que deslumbrar y confundir. Este solo ha sido mi objeto, que he desempeñado con proporcion á mis cortas luces, y la brevedad posible, que fue lo único que desde luego me propuse. Por fin ó apéndice le agrego la memoria sobre los *torozones*, que formé al Problema publicado en el Correo de Madrid de 20 de Agosto del año de 88, por

parecerme , que los principales puntos de ella son otras tantas verdades y sentencias que nos ha evidenciado la experiencia sobre tan frecuente y fatal enfermedad. En uno y otro ofrezco mas bien al público una sincera prueba de mi anhelo por su utilidad y observaciones continuadas , que de la obstentacion ni vanidad de mi talento. Vale.

NOTA.

Para que sirva de estímulo á los Profesores , y que con la aplicacion se lagan acreedores á la inata clemencia del Rey nuestro Señor (que Dios guarde) , no puede omitir el Autor , que por Real Orden de 31 de Diciembre de 1789 se sirvió S. M. distinguirle con el uso de una medalla de oro y plata , con un Castillo y un Leon de sus Armas Reales en el anverso , y en el reverso este Lema : *Premio del trabajo útil* , pendiente de una cinta blanca.



AFORISMOS
TEORICO-PRÁCTICOS
DE ALBERTERIA.

LIBRO PRIMERO.

CAPITULO I.

SECCION PRIMERA.

Los Aforismos son una clase de doctrinas que breve y sentenciosamente declaran las propiedades de las cosas.

En la Medicina se han tenido siempre por unas sentencias que constituyen otras tantas reglas preceptivas para la Curacion y

A

Pronósticos de todas clases de enfermedades, las quales se han sacado por medio de las exâctas observaciones y experiencias.

Este nombre *Aforismo* fué tomado de la palabra Griega *Aporizoo*, que quiere decir, separar el trigo de la cizaña: Mas claro: acrisolar y dividir la buena doctrina de la mala, segun la que suelen verter los varios sistemas, sin intervencion de la experiencia.

Nadie ignora que la Albeytería ha sido siempre una parte de la Medicina Racional; porque la ciencia de conocer y curar las enfermedades, tanto en los hombres como en los brutos, no tuvo mas que un Autor, y un principio: y asi parece, se reconoce, que los primitivos Médicos exercieron la Veterinaria, ó que de

Los Veterinarios se formaron los Médicos, como así lo acredita y prueba con toda claridad la carta que escribió Absirto al grande Hipócrates en estos términos: *Hipócrates, Albeytar de Caballos, salud: despues que vemos la raza de Caballos aparejados y sujetos á padecer tantos daños, los quales son varios y diversos, y muy patentes á los ojos; á Vos, que como tratador de Caballos y Curador de ellos os conviene saber muchas cosas, os escribo ésta sobre las heridas de los ojos. Así lo escribe el Licenciado Alonso Suarez en la traduccion que hizo de Absirto, libro VI, folio 54, y se refiere en Martin Arredondo en su Prefacion de Albeytería folio 216, de la impresion 102; y así la juiciosa fisica premedita-*

cion que hacian los antiguos Profesores sobre las enfermedades de los brutos y disecciones anatómicas, comparadas para conocer y curar las de los hombres, les fueron tan indispensables como precisas; y por esta ocupacion que tuvieron los mismos Albeytares se hicieron Médicos, y los Médicos Veterinarios: pues esta ciencia en sí no es mas que una Medicina y Cirugía aplicada á los brutos; por lo qual Hipócrates tuvo por muy necesario dexar entre otras cosas sus Aforismos Médicos como fundamentos sólidos de la Medicina Racional. No tuvo menos necesidad desde aquellos tiempos (que se separaron estas dos Facultades) para que los Albeytares hubieran formado los suyos, procediendo con igual

razon en la perfeccion, adelantamiento y mayor utilidad de una ciencia tan importante.

Este trabajo de que se han desentendido y olvidado en tantos siglos mis Comprofesores, es el objeto de este pequeño Escrito; pues aunque abunden en gran número las instituciones y tratados Veterinarios, faltando la materia de Aforismos, es mirar á esta Facultad como un esqueleto, desposeidos sus fundamentos de la parte medular, de la sensibilidad nerviosa, y del movimiento vital, respecto á las reglas y preceptos que han manifestado las sólidas experiencias, para la mas segura curacion de los brutos, y sin ellas, es como querer llevar á distantes y primorosos Payses una nave sin timon, fiandola solo á la

inconstante variedad de los vientos (sobre el velamen de los pésimos sistemas y opiniones mal fundadas) y porque los Aforismos son doctrinas sentenciosas, que por la experiencia nos dirigen con seguridad á la curacion de las enfermedades, (casi manifiesta en las borrascosas tempestades por el Océano de las mas graves y complicadas enfermedades, quando suceda, como se dice, á palo seco) con solo el timon de los Aforismos, á pesar de la contrariedad de los vientos, ó de los mas crueles síntomas, nos conducirán siempre á la felicidad del puerto de la sanidad, y del acierto en quantas curaciones se nos presenten. Finalmente, los Aforismos son como las Cartas de navegacion, que en un pequeño plan mani-

fiestan los mas ocultos caminos que deben hollar los Profesores; porque nos apartarian de los *bajíos*, nos acercarian mas y mas á la rectitud, y nos harian precaver sin daño, muchas averías y retrasos perjudiciales al bien público.

AFORISMO PRIMERO.

La vida del hombre es muy breve para adquirir con alguna perfeccion el arte ó ciencia de la Veterinaria: A esto se junta que la ocasion es presurosa, el experimento peligroso, el juicio dificil, y no basta para curar, y aplicar los remedios convenientes; sino tambien es precisa la docilidad en los brutos, la vigilancia de los Mariscales y Domésticos que les asisten, y que las

cosas externas correspondan según conviene.

NOTA.

Este Aforismo conviene (analogicamente) con el primero de Hipócrates respecto á la Veterinaria.

AFORISMO 2.

Cada especie de animal tiene una naturaleza particular diferente de las demás (como las complexiones) y tambien se diferencian unos de otros, aun siendo de una misma especie.

AFORISMO 3.

No siendo posible conocer con evidencia la naturaleza de un bruto, el buen Albeytar ha de saber de cada especie lo que les daña y aprovecha, no ignorando

sus propiedades naturales, para distinguir mejor los accidentes, y saber pronosticar sus buenas ó malas resultas.

AFORISMO 4.

Los animales en el estado de salud no se han de sujetar á las leyes de la Medicina; pero sí á las de la precaucion, para que sea menos incierta su conservacion.

AFORISMO 5.

Las dietas exquisitas ó rígorosas en las caballerías mas ó menos enfermas, son siempre perjudiciales.

AFORISMO 6.

Los alimentos y aguas de malas qualidades ó viciadas son la ruina de muchos animales: pues

segun son aquellos, es el quilo; segun el quilo, es la sangre; segun la sangre, es el espíritu; y segun éste, es la firmeza y duracion de los animales.

AFORISMO 7.

Los brutos padecen menor número de enfermedades, que los hombres: porque la simplicidad de sus alimentos, el orden y las diarias cantidades que les administran, y el no estar sujetos á las pasiones de ánimo, los exceptúa de muchas dolencias.

AFORISMO 8.

No en todos los animales tienen un mismo caracter las enfermedades: varían las circunstancias esenciales de un cierto modo, que bajo de una misma esencia, lo que en unos es un car-

bunco maligno, en otros es un lobado, faltando á este la póstula que en aquel se presenta.

AFORISMO 9.

La fiebre en los brutos es menos frecuente que en los hombres: y por la mayor parte en España, es de la clase de las inflamatorias y pútridas mas ó menos malignas.

AFORISMO IO.

Las fiebres inflamatorias (in genere, vel in specie) las padecen mas particularmente el ganado caballar, que otro alguno: y con mayor motivo si residen en regiones cálidas, y fuesen agitados violentamente, y expuestos de pronto al ayre frio, ó si bebiesen sin precaucion, aún estando calientes.

AFORISMO I I.

Los brutos que se hallan con fiebres, y les resulta súbitamente impedimento grave á la garganta, aunque se aparezca tumor á lo exterior, es señal mortal.

AFORISMO I 2.

Quando los animales que padecen calenturas, se les advierte excrementos biliosos, si los ataca el Mariscal con remedios adstringentes, es peligroso: porque sobrevienen sorderas, vértigos, y muchas veces locuras.

NOTA.

Asi me lo ha manifestado la experiencia en mis continuas observaciones: y no hay otro medio, que el de volver á los re-

medios de facilitar las expulsiones, según quería la naturaleza.

AFORISMO 13.

Las fiebres que se complican con las convulsiones son mortales.

AFORISMO 14.

Los brutos que padecen calenturas ardientes, y á los seis ó siete dias se recargan, con movimientos furiosos, son signos mortales, aun quando se haga crónica su enfermedad.

AFORISMO 15.

Si á los caballos febricitantes se les observa algun embargo lento en la respiracion, acompañado de un movimiento preternatural en los bijares y vientre inferior, si permanecen estos síntomas, y el inclinar el hocico ácia

la barriga, es señal de alguna apostema ó inflamacion en alguna de las vísceras internas.

NOTA.

De este conocimiento se afianza mas la idea, quando se advierte que el bruto doliente se fatiga á los pocos pasos que le hacen dar.

AFORISMO 16.

Quando los animales están con calentura ardiente, y no se echan para lograr algun descanso, es señal positiva de alguna inflamacion del higado ó pulmon, cuyas terminaciones son siempre funestas.

AFORISMO 17.

Si en la fiebre continúa (aun quando no sea maliciosa) sobre-

vienen á los cinco ó siete dias fuertes dolores á las entrañas, debe el Mariscal estar vigilante á combatir este nuevo síntoma, para evitar el riesgo que amenaza en su permanencia.

NOTA.

La razon es, porque al impulso de los dolores se sigue la precipitacion de echarse y levantarse el bruto con enojo: y como este trastorno de la máquina irracional altera los sólidos y líquidos, adquiere mayor postracion, porque se aumenta la enfermedad, su causa y accidentes.

AFORISMO 18.

Las fiebres heclicas suceden por lo regular á los brutos, quando en la tierna edad experimentan

*en las dehesas escasez de pastos
en los años calamitosos.*

NOTA.

La razon es , porque por la mala qualidad de los vegetables, y la mucha tierra que con ellos pasan al estómago, se hacen malas quilificaciones, se engendran insectos tales como lombrices, rosones, &c. Y como estos se mantienen de la mejor substancia, dexan una mala sangre, y son consiguientes las calenturas lentas, la excandescencia de los sólidos, y la consuncion general, que es el signo de la destruccion de los brutos; y se restablecen muchos quando alcanzan la siguiente primavera templada y abundante de vegetables.

AFORISMO 19.

En la edad adulta de los brutos, no se ve ninguno con la calentura hectica, que no tenga sello en el pulmon; por el qual se hacen incurables, y su nombre propio es tisis.

AFORISMO 20.

Quando en los brutos aparece fuerte calentura, y se halla el pulso (aunque frecuente) grande, no es peligrosa: mayormente si la cabeza no está abatida, ó debaxo del pesebre: en estos casos debe el Mariscal estar en observacion para no invertir el orden y funciones de la próvida naturaleza.

AFORISMO 21.

Quando los animales sufren

B

la fiebre , se interesa ó interpone la respiracion , es malo : porque se aparecen las convulsiones á poco tiempo.

AFORISMO 22.

La repentina detencion de la insensible transpiracion en los caballos y demás animales , es causa de muchas enfermedades , principalmente del catarro , de las fiebres , toses , esquinencias , fluxiones y pulmonías , &c.

AFORISMO 23.

Es conducente para preservar la salud los buenos alimentos tomados sin exceso , el diario ejercicio , la respiracion de un ayre puro , la necesaria de aguas netas , vivas ó corrientes , la estancia limpia , clara , y con ventilacion.

AFORISMO 24.

El pronóstico en las fiebres y demás enfermedades agudas, las mas veces es difícil.

AFORISMO 25.

Los mantenimientos humedos son buenos á los animales que padecen calenturas.

AFORISMO 26.

Los brutos en el estado de sanidad echan la orina turbia.

AFORISMO 27.

Quando las enfermedades agudas se hallan en el estado, si el pulso se pone blando, y se hace la expulsion de la orina mas copiosa, gruesa y como grumosa, es señal de una crisis perfecta.

B₂

AFORISMO 28.

Los que en las fiebres agudas echan la orina muy trasparente y casi blanca, es señal mortal; especialmente á los que les acompañan el sueño profundo, ó la privacion de sentido con movimientos desordenados.

AFORISMO 29.

Los defectos de la mala conformacion del cuerpo de un animal ocasionan varias enfermedades, principalmente de la cabeza, cuello, espinal, médula, del pecho, y articulaciones.

AFORISMO 30.

La mala conformacion de los huesos del cráneo contribuye á producir las locuras, vértigos, letargos, &c.; los de la nariz,

las enfermedades de estas cavidades ; los del pecho , los huér-fagos ó asmas , y la tisis ; los del dorso y riñones , la falta de vigor , de nutricion , y las calenturas hecticas ; y finalmente las de los brazos y piernas por la falta de firmeza , ocasionan las relaxaciones articulares , las ve-gigas , porrillas , sobrenervios , eslabones , lerdas , alifafes , agriones , corbas , esparabanes , y demás , respecto á los malos buellos.

AFORISMO 31.

El almoazar y limpiar los caballos diariamente , como el lavarles sus extremos con agua natural , les liberta de varias dolencias internas y externas , cuidando de enjugar las humedades.

AFORISMO 32.

Quando los tiempos suceden naturalmente en sus estaciones, las enfermedades son fáciles en menos número, y se juzgan bien; y por el contrario sucede quando los tiempos son desiguales, inconstantes, y de rápida mutacion.

AFORISMO 33.

Las enfermedades agudas, muchas veces deben su origen á las repentinas mudanzas de los tiempos, como quando el ayre de muy frio pasa luego á vehementemente calor.

AFORISMO 34.

Los vientos humedos continuados aflojan el cuerpo de los animales, los acatarra con car-

gazon de cabeza, y mediando los soles picantes de otoño ó primavera, les ocasiona la malida, ó corriza mas ó menos acre y abundante, segun la especie y naturaleza de los brutos.

AFORISMO 35.

Quando corren vientos aqui- lonares, por la destemplanza que inducen en el cerebro, respecto á la cobivida transpiracion que ocasionan, y la sensibilidad de los nervios, suceden en los animales las ronqueras, toses, esquinen- cias, paperas, las fluxiones á la vista, narices, boca, y los dolores articulares.

AFORISMO 36.

No hay tiempo en que no su- cedan algunas enfermedades, con respecto á las estaciones del año

pasadas y presentes, á la especie de los animales, sus edades, sexó y complexiones; y lo que en unos suele ser dañoso, en otros es favorable por diversas circunstancias individuales, lo que tambien hace diferente el éxito en sus curaciones.

AFORISMO 37.

Las primaveras muy húmedas, regidas por vientos semejantes, quando el invierno ha sido muy frío y seco, producen en el estío fiebres y otras enfermedades inflamatorias; y particularmente en los potros zerriles, mulas y caballerías viejas.

AFORISMO 38.

Quando en los inviernos no llueve mucho, y corren vientos, sucediéndoles una primavera se-

ca, dominada de los vientos aquilones; se producirán en los animales las efervescencias de sangre, inflamaciones, disenterias, los abortos y fiebres.

AFORISMO 39.

Las primaveras frias y secas, siguiendose un estío ardiente y tempestuoso, siendo el otoño abundante de lluvias y de ayres aquilones, producen en los brutos catarros crudos, toses, pulmonías, dolores de costado, cólicos inflamatorios, muermos y fiebres.

AFORISMO 40.

Los estíos templados, y los otoños tardíos, y con pocas lluvias, producen en los inviernos las referidas enfermedades, la decadencia de nutrición, torozones convulsivos, y las ceáticas.

AFORISMO 41.

Los brutos en el estado de servicio que se les da , padecen en todo tiempo y edades varias enfermedades relativas á los destinos y trabajos que el hombre les prepara.

AFORISMO 42.

Los caballos de parada, ó para la monta , padecen mas que otros las tumefacciones de las extremidades anteriores y posteriores , los vicios de la ociosidad, las irritaciones de las vias urinarias , y la debilidad de riñones.

AFORISMO 43.

Quando los animales han sufrido penurias y escasez de alimentos , ó quando salen del invierno muy descaecidos , y pasan á

pacen en las dehesas abundancia de yerbas, se les aumenta la sangre, y por un cierto vicio floxisto, les ocasiona las anginas, las ronchas, las inflamaciones, las toses, y otras varias enfermedades de esta clase.

AFORISMO 44.

Generalmente hablando, para los animales es mas saludable la primavera y estío, que el otoño é invierno.

AFORISMO 45.

Para los animales viejos y excarnes es dañoso el invierno, respecto á que son menos resistentes al frio, y mas propensos á las inflamaciones internas.

SECCION II.

AFORISMO 46.

Los brutos que nacen tardíos, y aquellos que son de padres viejos y de mala salud, se crían con desmedro; y rara vez llegan á la pujanza de los demás.

AFORISMO 47.

Los animales padecen en la dentición algunas úlceras sobre los bordes de las encías, los ardores de boca; y no pocas veces (en la especie del caballo) los tumores á las glándulas sublinguales, vertiendo por la boca una baba espesa, ardiente y ácre, cuyos accidentes piden la atención de los Mariscales.

AFORISMO 48.

En la edad de potros residentes en sus dehesas , padecen las paperas , que unas veces se supuran , y otras se endurecen hasta el punto de privarles la precisa masticacion : por esto , y por alguna malignidad que se interpone , terminan con las máldas, muermos , extenuaciones y la muerte.

AFORISMO 49.

El mampresar ó domar los potros en sus edades competentes , ó sin llegar á ellas , hallándose muy nutridos , si los tratan con rigor , violencia , y algo mas de lo que corresponde á las fuerzas de cada uno de por sí ; siendo en los tiempos en que hace demasiado calor ó frio , se les en-

rarece la sangre, se les enciende la vista, se perturban los espíritus animales; de modo, que los induce á los vértigos, á las epilepsias, les apuran y debilitan las fuerzas, que con dificultad vuelven á recobrar, y los de mayor espíritu suelen buscar defensas, y se hacen rebelones.

AFORISMO 50.

Los animales padecen las enfermedades á proporcion de los descansos, ó violentos, y rigorosos trabajos que sufren por ser ambos extremos viciosos.

AFORISMO 51.

La mala calidad de los pastos en los años calamitosos por la falta de las aguas, ocasionan unas digestiones crudas y viciadas de tal modo, que produce en

los potros la generacion de los insectos, tales como lombrices, rosones; y estos causan torozones, úlceras en los intestinos, tenesmos, fiebres, extenuaciones, y la muerte de muchos brutos.

AFORISMO 52.

Tan dañosa como es la bebida estando acalorados los animales, otro tanto mas perjudicial, si las aguas fuesen de nieve derretida; mayormente en tiempo de yelos, la qual ocasiona torozones convulsivos, ronqueras, toses, afectos de pecho y espasmos.

AFORISMO 53.

Los caballos y demás brutos domados, por la indispensable necesidad que tienen de sufrir la operacion de ser herrados, aun quando ésta se execute con el ma-

yor cuidado , los expone á varias cojeras ; pero quando media la impericia del Herrador , y encarcela los cascos con las herraduras , y no hechas del peso que corresponde á la calidad de aquellos , no les dá los descansos correspondientes, ó quando son los clavos recios respecto á sus tapas, además de causar todas las enfermedades de los cascos , tales como los quartos , zeños , rafas , sobrepuestos , &c. suceden otras mas rápidas y fatales , que se originan por segundos efectos , v. g. dexar un buello imperfecto, quitandole mas casco de la parte de afuera , que de la de adentro , ó por el contrario , le hace cojear : y si por falta de conocimiento en el Maestro no se enmienda , permaneciendo , como es regular , la cojera , es causa efi-

ciente para producir quantas enfermedades se anotan en la conclusion del Aforismo 30 Seccion I.

AFORISMO 54.

Se preservan de muchas enfermedades los brutos que se acostumbran á darles alguna sal antes de beber , ó en otro tiempo, segun sus varias especies , ó annuas estaciones.

AFORISMO 55.

Los caballos que se destinan á la brida , respecto á las varias figuras de los bocados , no mediando un conocimiento sobradamente práctico para acomodarlos , son causa de muchas enfermedades , é inflamaciones de los labios y boca , y tambien de resabiarnos.

C

AFORISMO 56.

A todos los brutos les es perjudicialísimo apretarles las cinchas : porque como la mayor compresion está sobre la cavidad vital , se originan agudas enfermedades.

NOTA.

Las varias experiencias que me han calificado la realidad de la exposicion que antecede , me hacen referir el siguiente caso, para que pueda servir de pauta á los Veterinarios en otros semejantes. Para la Real Compañia Flamenca llamaron presurosamente á mi hermano y compañero, para ver un caballo , que decian rabiaba. Fuí en su compañía , y en efecto , las señales parecian como de hidrofobia :

porque queria despedazar el pesebre con la boca. Traía una brega desordenada con brazos y piernas, arrojaba mucha espuma por aquella: la vista encendida, y la luz le irritaba. En esta observacion, vimos que la cincha con que tenia la manta, estaba el cordel demasiadamente apretado. Se empezaron á buscar medios de cortar la cincha, y no habiendolo conseguido por su furia, se puso una hoz atada á un palo, y habiendose logrado el corte por este medio, pegó dos ó tres respiraciones fuertes, y á los seis minutos estaba enteramente bueno.

AFORISMO 57.

Las baticolas y atabarres demasiadamente ajustados impiden la expulsion de los excrementos,

C 2

y se ocasionan torozones, supresiones de orina, calenturas, é inflamaciones de los intestinos.

AFORISMO 58.

Los caballos que sufren demasiadas vueltas en los picaderos, quando los oprimen, y trabajan á un círculo reducido, les suceden algunas veces los vértigos.

NOTA.

La causa de esta enfermedad es la turbacion de los espíritus, agitados por los movimientos confusos; y se remedian eficazmente con los repetidos baños de agua fresca á la cabeza, y haciendoles andar de frente.

AFORISMO 59.

Siempre que á los animales se les esfuerce , y continúe en un trabajo y fatiga inmoderado , están expuestos á padecer toda clase de calenturas ó fiebres. (Veáse el Aforismo 50 de esta Sección.)

NOTA.

A dichos trabajos son consiguientes la continua y violenta acción , ó contracción de las fibras , el suceso de las relajaciones , infartos internos ó externos por el desorden del círculo de la sangre. De aquí se infiere que su parte mas fluida se disipa por la traspiracion y por los sudores que suceden ; que los elementos de los fluidos se acercan mutuamente , y forman

una película inflamatoria ; que los vasos capilares se rompen por la violenta colision de la misma sangre ; que la exáltacion de los aceytes con las sales producen en toda la masa una acrimonia alkaliscente y volatil ; que quando estas y algunas partículas ethereogeneas se introducen en el círculo de los humores , hay disposicion á la putrefaccion ; que ésta se aumenta de grado en grado quando se une á ella una bilis realterada por el movimiento extraordinario que ha sufrido ; que á tal punto , se cambian las serosidades en materia hikorosa ; que la membrana zelulosa ocupa el lugar de la pingüedo ; y en una palabra , los pacientes se extenuan , y la sangre ya disuelta , ó ya coagulosa , causa las fiebres

mas ó ménos inflamatorias , re-
mitentes , pútridas , &c. : en las
que por la mayor parte en el
segundo periodo del mal , afec-
tan alguna de las vísceras , y lo
mismo las inflamaciones internas
y externas malignas.

AFORISMO 60.

*Las calenturas diarias ó efe-
meras , es una accion ó instru-
mento de que se vale la natura-
leza para sacudirse , y libertar-
se de agudas enfermedades. Los
Mariscales deben escuchar y ob-
servar sus ecos para no inver-
tir su buen órden , y ayudarla en
el tiempo de sus insinuaciones.*

AFORISMO 61.

*Quando al tiempo de entrar
la primera accesion de una fiebre,
se observasen los síntomas de un*

temblor general , los extremos frios , tristeza suma del animal, erizado el pelo , y que la fiebre se hace continua , es de la clase de las pútridas ; mayormente mediando un pulso obscuro , débil y frecuente.

NOTA.

Véase la nota del Aforismo 59 de esta Seccion , y por ella se puede congeturar , que por el movimiento intestino que padecen los comprincipios de la sangre quando en ella exîste una accion violenta de algunas partículas opuestas á su purificacion y fluidez natural , se constituye la turbacion del círculo, el principio de la podredumbre : por lo que la fiebre se hace continua hasta la terminacion de la crisis, ya sea perfecta, ó imperfecta.

AFORISMO 62.

Quando en la entrada de la fiebre pútrida, se presenta por una ó ambas narices un estilicidio bicoroso, cruento con acrimonia y fetidez, es señal cierta de la muerte del animal, aunque no haga mas que una señal, y desaparezca.

AFORISMO 63.

En todas las ocasiones que se presente á los Mariscales algun animal afligido de dicha calentura pútrida (aun quando le falte el signo que se acaba de expresar) deben dar el pronóstico temiendo la muerte.

AFORISMO 64.

La plenitud de los vasos en un animal robusto, y agitado á

presencia del primer principio de la fiebre pútrida, es indicante de alguna sangría; pero pasado aquel, aun mediando las mismas circunstancias, la sangría siempre es nociva.

NOTA.

La evacuacion de sangre solo disminuye el quanto: y para vencer (en parte) los vicios del quale, hecha en el principio, por la libertad que cobran las anteriores en sus oscilaciones, se distribuye libremente la sangre por los mas mínimos vasos de las glándulas y vísceras, y la naturaleza se pone por este medio en estado de regular la coccion de los materiales y sus crisis en tiempo oportuno; pero si la sangría se hace quando se ha movido el foco de la podredum-

bre, la misma evacuacion gradual mas y mas la crudeza de los humores, y en vez de su buena coccion, termina en efecto gangrenoso en alguna de las vísceras explicadas.

AFORISMO 65.

El anuncio de la crisis en la fiebre pútrida de los brutos, no se ve por los mismos medios y señales que en la especie humana; muy rara vez interviene el sudor por la densidad del cutis; las diarreas ténues, y el flujo de orina son muy conferentes; la coccion de los humores se regula de tal modo, que aunque las orinas no sean en mas cantidad que la que se expele por lo natural, su sedimento ó pus se acrecienta en gran manera, y los humores que se mezclan en los excrementos fe-

cales los reblandecen, y el vientre se rige con una moderada fluidez, á lo qual se junta el pulso igual, blando y mas pausado, se despierta la apetencia y alegría en el animal hasta que se restablece.

AFORISMO 66.

Las malas crisis de las fiebres pútridas en los brutos, se reconocen en la mayor postracion de las fuerzas, la respiracion se hace anelosa, suceden convulsiones particulares en los músculos de las espaldas y brazuelos, que terminan en espasmo universal: los pulsos son parvos, oscuros y frecuentes: se presentan algunas veces los tumores á las glándulas parótidas, los que se desaparecen ó disminuyen, se les cae el labio inferior con un tre-

mor espasmódico y cierta rever-
sion , se apodera la tristeza en
sumo grado , y las lágrimas se
vierten hasta llegar á la muerte.

AFORISMO 67.

Quando se evacuan los hu-
mores , que dañan, ó aquellos que
la naturaleza sabiamente cuece
y regula para su crisis , siendo
moderada la evacuacion poco á
poco por las vías conferentes , y
respecto á las fuerzas de los bru-
tos pacientes , se tendrán siem-
pre por buenas ; y por el contra-
rio de las referidas circunstan-
cias , se tendrán por malas.

AFORISMO 68.

La sangría no es medio úni-
co curativo , que llena la medi-
da de las indicaciones en la cu-
racion de la fiebre pútrida en

los brutos , aun quando se haga en el principio ; y mucho mas en contrario se debe establecer para dispensar los catárticos : porque estos , ni la sangría , no son los medios directos de extinguir en la masa comun el foco de la podredumbre ; mayormente en el estado de crudeza.

NOTA.

En los caballos y demás animales para socorrerlos , padeciendo las fiebres pútridas , despues de los socorros comunes , se ha de emplear entre los antisepticos , en primer lugar la quina mezclada con algunas sales neutras , y el zumo de limon , ó el vinagre en debida cantidad : especialmente quando se notase mucha excandescencia.

Del uso de este remedio , y

sus admirables efectos, daré razon en el curso de mi Guia Veterinaria, quando llegue al tratado de observaciones prácticas.

AFORISMO 69.

La extremada nutricion y ociosidad en los brutos, por la espesidad de la sangre y demas causas que se han prevenido en el Aforismo 59 y nota que le sigue, ocasiona las fiebres inflamatorias, mas ó menos exquisitas, particularmente en los viejos, y en tiempos frios de invierno.

AFORISMO 70.

Quando á presencia de las fiebres inflamatorias y pútridas viesen convulsiones, es señal de muerte.

NOTA.

Por los nervios se distribuye desde el cerebro un cierto espíritu de vida y sensibilidad, y por él los músculos ejercen su movimiento: y quando en las fibras de estos hay irritacion motriz, es por la lesion que perciben los nervios que los ramifican, de aquellos humores lactentes de la perturbacion de su círculo, y de dicho espíritu en el estado febricitante: de tal modo que las mismas convulsiones gradúan la causa del general desorden, que los brutos padecen en aquel tiempo, en que por la calentura se presentan las mencionadas convulsiones hasta llegar al término de su muerte.

AFORISMO 71.

La plenitud de sangre, que manifiesta la turgencia del pulso en los brutos, y aquella que por lo exterior se reconoce en algunas partes por la extremada llenura, y particularmente en los ojos con ramos de sangre; la pesadez y laxitud de sus miembros, inapetencia y tristeza, padeciendo las fiebres inflamatorias, exigen las prontas evaquaciones de sangre, y demás remedios con los temperantes nitrados y diluyentes.

AFORISMO 72.

La turgencia y crudeza de los humores en las fiebres inflamatorias de los brutos, necesita el auxilio de los vegigatorios, tanto para reveler del centro á la circunferencia, quanto por ser

D

un diluyente de dicha crudeza, mayormente si fuesen de la clase de las catarrales.

AFORISMO 73.

Los que son acometidos de calambres, ó rigidez de nervios particulares, sobreviniéndoles calentura, se libertan luego de aquellas dolencias.

AFORISMO 74.

Quando á los brutos febricitantes, despues de un sueño alérgado, les resultan convulsiones, aunque sean particulares; es signo mortal.

AFORISMO 75.

Si en las fiebres continuas sobrevienen á los cinco, siete ó mas dias ingentes dolores en las entrañas; son peligrosas.

NOTA.

La razon es, porque al impulso de los dolores se sigue la precipitacion de echarse y levantarse los brutos con enojo: y como este trastorno altera los sólidos y líquidos, adquiere mayor postracion, y aumenta la enfermedad, su causa y accidentes.

AFORISMO 76.

Los brutos que se hallan afligidos de las fiebres, y les resulta súbitamente impedimento grave á la garganta, aunque no se aparezca tumor á lo exterior; es mortal.

AFORISMO 77.

Quando á los animales que padecen calenturas, se les advierten excrementos biliosos; si los

ataca el Mariscal con remedios adstringentes, es peligroso: porque sobrevienen sorderas, vértigos, y muchas veces locuras.

NOTA.

Así me lo ha manifestado la experiencia: y no hay otro medio que el de volver á indicar los remedios, á fin de facilitar la expulsion de aquella, segun queria la naturaleza.

AFORISMO 78.

Los que padecen calenturas ardientes continuas, y á los seis ú ocho dias se recargan con la complicacion de movimientos furiosos; son signos casi positivos de la muerte de los animales, aún quando se haga crónica su enfermedad.

AFORISMO 79.

Si á los caballos que están con calentura, se les observa algun movimiento preternatural hácia los hijares y vientre inferior; si permanece, es indicio de alguna apostema ó inflamacion en alguna de sus vísceras; mayormente si quando anda sucede el anbelo á la respiracion.

AFORISMO 80.

Si en las fiebres se aparecen la retraccion de los ventrículos, un vehemente calor en ellos, y la precipitacion del pulso sobre el corazon; es señal que amenaza riesgo.

AFORISMO 81.

En el estado sumo de salud con plétora turgente en los vasos, se

ocasionan en los brutos algunas veces un coábulo tan subitáneo, que aunque se noten las señales de fiebre inflamatoria, se suele adelantar la muerte al mismo remedio.

NOTA.

Es particularidad específica y respectiva en la naturaleza de los brutos, que tan resistentes como son por la torosa robustez y firmeza de su fábrica, y constitucion laudable de sus humores en el estado de salud; otra tanta facilidad tienen de enfermar quando ella llega á un estado sumo de perfeccion, sobre que parece no se pueden sostener: y el modo y causa de sus ruinas en tales casos, es por la suma plétora y nutricion, y que siendo agitados por aquel mayor impulso

que percibe la sangre en fuerza de la violencia del ejercicio, los sólidos no pueden resistirla en aquel acto por la misma llenura y compresion de los vasos: de forma que se perturba el círculo, y viene un coábulo universal, algunas veces subitáneo. En el patio de este Real Quartel se trabajó con moderacion un caballo sano y robusto de la Real Compañía Italiana, que habia elegido para sí el Excelentísimo Señor Príncipe de la Riccia, y habiendo estado despues parado al sol como media hora en dicho patio, quando mandaron entrarlo, vió el mozo que casi no tenia movimiento, y que la respiracion era agitada. Me llamaron luego, y reconociendo su postracion de pulsos y movimientos, la llenura de vasos, la res-

piracion tan corta y anelosa, que era un coábulo de la sangre, piqué la vena del pecho, y salió subitaneamente aquel licor rojo que se quedó quaxado, formando en su descenso como un pábilo de dos dedos de longitud, que tirando de él con los dedos, facilmente salió en él toda la sangre que contenia aquel vaso, formando como una torcida, sin desunirse, que medida despues desde la misma cisura de la sangría, se reconoció haberse cortado en la parte superior de la rodilla, adonde llegaba su longitud; y el animal murió á los seis minutos; y hecha la anatomía, se encontró este coábulo en todos los vasos.

AFORISMO 82.

Tanto como se adelanta la aparición de las convulsiones en las fiebres agudas que padecen los brutos, y quanto mas fuertes y generales se manifiestan, otro tanto y mas pronto peligro anuncian. (Véase la nota anterior, y la del Aforismo 70 de esta segunda Sección.)

AFORISMO 83.

Quando se presenta la tos seca y continúa de la clase de las convulsas en las fiebres de los brutos, se debe temer la pulmonía, con tanto mayor peligro, si es en el estado de mayor crudeza, ó si fuese en el principio.

AFORISMO 84.

La específica constitucion or-

gánica de las partes y cuerpo de los animales, y la peculiar combinación de los comprincipios de sus humores, producen el indispensable y funesto suceso, que siendo febricitantes, particularmente de calenturas pútridas y ardientes, quantos se desgracian, en todos se reconoce por la anatomía están dañados del pulmon. Véase el mismo Aforismo, Sección segunda.

NOTA.

En muchas graves enfermedades internas es útil y necesario atraer del centro á la circunferencia, de cuya máxîma jamás se han apartado los Médicos y Veterinarios. Y así quando en las fiebres inflamatorias amenaza la pulmonía indiciada de la tos continúa, agitaciones

frecuentes, y de la mayor fatiga en la respiracion, se hace preciso formar una *competencia de causa*, atrayendo del centro á lo exterior sobre el pecho, el cúmulo de humores que acuden al pulmon. Las repetidas observaciones me han asegurado muchos hechos tan constantes de los buenos efectos de esta *competencia de causa*, que ya puedo afirmarlo por la experiencia; y en mi curso de Guia Veterinaria pondré un tratado sobre esta materia.

AFORISMO 85.

La libre evacuacion de la traspiracion y el sudor, liberta á los animales que tienen plétora, de muchas dolencias.

AFORISMO 86.

Quando suceden por sudor las crisis de las enfermedades agudas, como aquel sea de quatro maneras ó diferencias, á saber: crítico perfecto, crítico imperfecto, diaforético, y sincóctico; es necesario el conocimiento de ellas, y la séria observacion del Mariscal, para pronosticar casi con evidencia las resultas favorables ó adversas en estas terminaciones.

NOTA.

Se distingue el crítico perfecto (aun quando el sudor sea mas ó menos copioso) en que trahe los síntomas de un calor templado y no pegajoso al tacto, el pulso claro y blando, no hay inquietud; y á consecuencia de

aquel, se va despejando el paciente, y manifestando el feliz éxito en la alegría de los ojos y cara, empiezan los mas brutos á buscar el alimento en el pesebre.

El crítico imperfecto es aquel que aun quando dexa al animal libre de calentura, respecto de dicho sudor, siempre queda el foco morbosos escondido, y guarda el periodo, repitiendo la accesion á las veinte y quatro ó quarenta y ocho horas, segun sucede en la especie humana, en las tercianas ó quartanas: de manera, que siempre quedan algunos signos nada equívocos de ser un sudor crítico imperfecto.

El diaforético se diferencia del sincóctico en que, depauperado lo mas precioso del círculo de los humores por la furia del pri-

mero, se confirma el sincóctico con postracion suma del animal enfermo, con frialdad de sus extremos; los pulsos casi imperceptibles; la vista turbulenta; los befos caidos; y el paladar y lengua blanca.

AFORISMO 87.

Las fiebres inflamatorias y pútridas, suelen por una mala crisis, hacer lesa alguna entraña: y aunque por lo comun es el pulmon, no rara vez tambien se observa serlo el higado, los riñones, entresijo é intestinos, en cuyas partes prontamente se hace muchas veces una inflamacion particular, que su terminacion, si es por la gangrena, ó por supuracion, siempre es mortal.

AFORISMO 88.

Las inflamaciones en las vísceras siempre se acompañan con la fiebre de su especie; y su terminacion es fatal, quando por las sangrías en los principios, los diluentes antifloxicos y temperantes nitrados, con los demás auxilios curativos no corten el progreso de la enfermedad.

AFORISMO 89.

Tal como es la naturaleza de las vísceras afectas, y respecto á sus usos, sensibilidad, vasos, conexidades, &c. de igual manera son mas ó menos peligrosos y diferentes, los accidentes y síntomas que producen, y el pronóstico que se debe dar, respecto á las circunstancias de los casos

y del estado de los animales pa-
cientes.

AFORISMO 90.

La anacatarsis ó expulsión no es susceptible en los brutos, porque la traquearteria tiene mucha longitud, y le faltan aquellos músculos que en los hombres ejercen la acción de escupir; y en los animales perineumoniacos se estancan en el pulmón los materiales por esta razón: Y aun quando estén bien cocidos por su detención y podredumbre, nuevamente dañan esta víscera, y precisamente mueren: pues aunque tosiendo, arrojan algunos materiales, no es suficiente esta evacuación á la cantidad del puz, que se halla en el pulmón.

AFORISMO 91.

Las supuraciones que se forman en la base del cráneo, en la region sphenoydal, á un lado de la arcada thereogoydea, como sucede en otras partes cerca de la laringe, presentan el puz por la boca; y esta señal se ha de comprobar con otras para no equivocarse en creer peripneumoniacos á los que no lo son.

AFORISMO 92.

La inflamacion del higado termina en los brutos con igual funesto suceso (aunque no con tanta rapidez) como la del pulmon y la misentérica intestinal.

AFORISMO 93.

La inflamacion de los riñones en los brutos, es mortal ordinaria-

E

riamente ; y quando nó , se gangrena y termina en la supuracion por la ulceracion que queda permanente , y la tisis renal , que le sucede.

AFORISMO 94.

En las inflamaciones intestinales de los brutos , se presentan los accidentes nefríticos , y se complican siempre.

AFORISMO 95.

En los animales que padecen la angina , si con dificultad de tragar viniese la tos seca y frecuente , es señal de trasmutarse la enfermedad en pulmonía ; y se ha de dar un mal pronóstico.

AFORISMO 96.

En los torozones , no se ha de usar de purgante en ningun caso.

AFORISMO 97.

En los torozones espasmódicos, en los biliosos é inflamatorios, y en los dolores nefríticos, se necesita la sangría, y el uso del agua tibia ó menos fria.

AFORISMO 98.

El uso del láudano es el mayor remedio quando los brutos padecen un continuado y vehemente dolor que produce las convulsiones por la rigidez de los sólidos, y se ha de dispensar y repetir en suficiente cantidad hasta corregir el mal.

AFORISMO 99.

Quando los excrementos fecales se endurecen en los brutos, de tal modo que resisten el impulso del ayre contenido en las cavi-

dades de los intestinos, para expelerse por el recto, resulta por dicha repleccion aërea, y tambien por otras causas, una tirantez en las fibras membranosas de que son compuestos, y por esto se intercepta el órden de los movimientos peristálticos, viene el espasmo particular sobre ellos, el vientre se hincha, y se ocasiona un dolor vehementísimo, que produce graves síntomas, y este torozon de flatulencia, por la misma parte es mortal.

NOTA.

La particular observacion, y la casualidad en distintos tiempos y en varios brutos que se han abierto, me han dado conocimiento positivo de una especie de *torozon de flatulencia*, de que jamás hicieron mérito

nuestros Autores ; y la falta de este conocimiento (sin duda) ha originado graves perjuicios al Público. Este torozon es una gran porcion de ayre enrarecido por el mismo calor extraordinario del animal, contenido en la cavidad del abdomen, hasta las paredes de las costillas , y fuera de la de los intestinos, á los que oprime como á las demás vísceras, en tanto extremo de producir los mas rigorosos síntomas con una elevacion timpánica pneumática muy extraordinaria , lo que no se verifica en aquel torozon flatulento, donde el ayre solo se halla enrarecido en las mismas cavidades de los intestinos. Por esta especie de torozon han muerto hasta aquí todos los brutos que le han padecido , lo que no sucederá en

adelante, practicando la operacion de que voy á dar noticia.

Habiendo reflexionado muchas veces que el ayre enrarecido en las cavidades de los intestinos no era posible sin romperlos formase una elevacion timpánica tan extremadamente disforme, teniendo á la vista, que no puede haber parte en que no exístia una cierta porcion de ayre, que perdiendo su elasticidad, y pervertido de algun modo, podia muy bien ocasionar dicha enfermedad, mayormente en las grandes cavidades, como la del abdomen, en donde por los violentos ejercicios y excesivos impulsos de los movimientos mecánicos, y rapidéz del giro de los humores, desencarcelado y puesto en libertad, desde el centro de los vasos en el celular-tejido, se llena-

se de ayre dicha cavidad ; y por esta repleccion y enrarecimiento se ocasionase el expresado torozon ; por cuyas reflexiones indicaba siempre su extraccion, y la de sostener la elasticidad de las partes sólidas , como sucede en el infisema de los hombres: por este cálculo me determiné á hacer el primer experimento. Este fué esperar la ocasion de que muriese uno de estos brutos, y en este instante, sin dexar perder aquel calor que tenia , le hice una incision sobre la parte media del hjar, de dos dedos de longitud, y me sorprehendió ver la grande execucion de la salida del ayre contenido, que fué con un estrépito muy semejante al que hace un tiro de pistola, remitiendose poco á poco la expresada elevacion timpánica con la

continuacion de su salida , y la mayor dilatacion que hice de la incision. Despues practiqué su anatomia , y reconocí los intestinos , y en su cavidad tenian solo aquella cantidad de ayre , como se ven en estado natural.

Por este hecho me animé á practicar esta operacion en el primer bruto que se presentase con esta especie de *torozon*, y entre el cúmulo de mis reflexiones y fundamentos anatómicos , me pareció no variar el sitio de la incision ni de su primera longitud , lo que executé experimentando los efectos de una admirable felicidad ; pues despues de haber salido el ayre , que se hallaba contenido y enrarecido en la enunciada cavidad del abdomen, se quedó el vientre de un tamaño natural , remitién-

dose todos los síntomas, habiendo tenido el gusto de ver restablecido en poco tiempo un animal que se hallaba luchando con la muerte.

De igual manera y con la misma felicidad se ha comprobado por mí en algunos casos; y Don Joseph Enciso, Mariscal Mayor del Regimiento de Caballería de Voluntarios de España, la practicó en un jumento en esta Corte con permiso de su dueño quando se hallaba el animal sin esperanzas de vida; y sus efectos fueron restablecerse con admiracion de dicho Facultativo, quien curó la herida en la forma ordinaria.

AFORISMO 100.

El dolor pleurético en los brutos, si se forman supuraciones,

bien sea en la pared interna del pecho sobre los músculos intercostales internos, interesando la pleura, y á veces del pulmon, son mortales en todo caso: pues además de faltar la expulsion ó anacatharsis para depurarse de aquel puz que detenido se empodrece, queda la ulceracion permanente, que aunque el animal quede por los auxílios del arte al parecer restablecido, al menor ejercicio se repite dicha enfermedad, hasta fenecer por ella.

AFORISMO IOI.

La locura ó insania en los brutos amenaza riesgo eminente; mayormente en los que son de edad abanzada, y su desgracia por lo general resulta de las graves contusiones, y de los porrazos que se dan por la furia

y atolondramiento que tienen, y les causa la enfermedad.

NOTA.

La experiencia ha manifestado por hechos constantes dos cosas: la primera, que anatomizada la cabeza de los brutos que han muerto por la locura, en todos encontré con mucha llenura de sangre los vasos de las meninges; el cerebro y cerebello se hallaban en un estado natural: y esta plétora particular bien puede suceder por una retracción espasmódica de las meninges, en fuerza de la violenta circulación en los fuertes ejercicios y fatigas: La segunda es, que baxando los caballos de este Real Cuerpo de Guardias de Corps heridos de esta enfermedad á las bóvedas que hay subterráneas, se

ponen enteramente buenos en poco tiempo; y lo que es mas que aquellos que han baxado sin el auxilio de las sangrías se han restablecido mas prontamente, con tal que no se hayan contundido la cabeza gravemente. Este buen efecto se atribuye á lo fresco de dichas bóvedas, que tienen mucha ventilacion por las ventanas que miran á la Sierra nevada de Guadarrama, y por la respiracion de un ayre cargado de nitro en abundancia.

AFORISMO 102.

El empiema en los animales, es mortal.

AFORISMO 103.

Los vértigos en los caballos, si no fuesen originados por la vuelta del torno de los picade-

ros , como se refiere en el aforismo 58 , y se hiciesen continuados , amenazan la locura ; y si esta sucediese lento modo por dichos vértigos , es incurable y mortal.

NOTA.

Las disecciones anatómicas en los caballos que murieron por la locura , me han dado á conocer , que siendo atormentados largo tiempo de vértigos continuos , la enfermedad era un absceso , ó congestion de linfa espesa ; y muchas veces tan cuajada , como la clara de huevo , situada ya en una ú otra parte del cerebro , unos eran de color blanco , otros cenicientos , de color de miel , y otros pagizos.

AFORISMO 104.

Los brutos que en las fiebres agudas echan la orina muy trasparente y casi blanca, es señal peligrosa, especialmente á los que se complican con un sueño profundo.

AFORISMO 105.

El muermo esencial y positivo tiene su origen en la generacion, y quando se nutre y se desenroya el fetus en el vientre de su madre; pues aunque la cohibida traspiracion, el contagio, y otras causas ad extra, sean ocasionales para producirlo; el fomes morboso siempre existe en la sangre, como el de las viruelas.

AFORISMO 106.

Los tumores glandulosos, que se aparentan las mas veces en los caballos muermosos, son efectos de la causa universal.

AFORISMO 107.

Solo una especie de muermo dividido en tres grados, padecen las caballerias, y en todos tiempos se debe llamar reynal; pues lo demás es confundir las causas que lo constituyen, y equivocar el verdadero método curativo.

AFORISMO 108.

El signo característico y positivo del muermo, sin el qual no se puede graduar de tal, consiste en las deposiciones de materias mas ó menos fétidas y con-

seqüentes , que arrojan por una ú ambas narices.

AFORISMO 109.

En el primero y segundo grado es curable el muermo , y alguna vez en el tercero , si no está muy inveterado ; pero es necesaria mucha constancia en el método curativo , segun previene el primer tomo de la Guia Veterinaria original.

NOTA.

En el tratado y apéndice del muermo de la citada Guia de Albeyteria original , no solo se hallan las doctrinas generales y particulares de mejor nota , que afianzan con solidez quanto indican , y deducen los anteriores Aforismos , sino que su curacion específica combate esta enfermedad.

Entre varias cartas que he tenido en elogio del primer tomo de dicha Obra por la felicidad que han logrado varios Maestros en la curacion de distintas enfermedades regladas por los métodos que se hallan prescritos en ella, hay dos de Miguel Riesa, Albeytar titular de la Villa de la Alcudia de Cablet, Reyno de Valencia. En la primera dice: Que de cincuenta y dos caballos que habian corrido á su cargo con la penosa enfermedad de muermo, tenia perfectamente buenos quarenta y nueve; y aunque los tres restantes parecia imposible se restablesen, respecto á los rigorosos accidentes que los postraba, sin embargo esperaba mi resolucion para mandarlos matar. Sin perder correo, le respondí funes-

F

tamente las ningunas esperanzas que podia formar del buen éxito de las curaciones; pero que si queria experimentar, usase (sin perjuicio del otro método) de los antipútridos. De este método constante resultó, que antes de los tres meses repitió la segunda, en la que hace mencion: se hallaban restituidos á su antigua salud estos tres brutos igualmente que los primeros; cuyas cartas originales obran en mi poder.

AFORISMO I IO.

En el lobado, la calentura es esencial en los brutos, y la inflamacion un efecto de ella por la mayor ó menor malignidad, y siempre se ha de solicitar atraer á la parte de afuera, promoviendo la supuracion.

NOTA.

Los remedios tópicos, después de los generales internos, las saxas sobre el tumor, los aceites potenciales, y las palas de fuego, introducidas por las mismas heridas, son los remedios mas efectivos para lograr la supuración y el buen éxito del bruto.

AFORISMO III.

En el carbunco ó antraxe maligno debe ser el objeto del Mariscal abocar á la parte externa promoviendo la supuración, y no ser parco en derribar las escaras; pues de otro modo jamás logrará buen suceso en las curaciones.

NOTA.

En el mismo tiempo de usar los remedios generales, estable-

cidos por los Autores de mejor nota , debe aplicar el Maestro sobre la póstula la manteca de antimonio , á fin de fixar la voracidad de aquel virus , y no dar lugar al retropulso ; pues si se verifica , es mortal el bruto paciente.

AFORISMO I I 2.

Los pasmos universales en las caballerías son sumamente peligrosos , y si vinieren por las heridas de las partes tendinosas , mortales.

NOTA.

Quando se aparece el pasmo por causa antecedente , y no como síntoma de las citadas heridas , es muy conforme observar aquel Aforismo de Hipócrates , que dice : *que en las ex-*

tremas enfermedades se ha de usar de extremos remedios: así es, que huyendo muchos Mariscales sensatos de los crecidos gastos de medicina, que ocurren para curar dicha enfermedad, por superar las mas veces al intrínseco valor del bruto paciente sin el logro del efecto; y habiendolo hallado varias veces feliz con un simple cocimiento en la clase de diaforético, metiendolo despues en una zanja, que se hace en el suelo del alto y ancho correspondiente á la alzada del animal, de modo que por sí entre: puesto en estos términos, se cubre de estiércol, sin que quede otra parte libre que la respiracion, con lo qual se excita un sudor general, que hace terminar la enfermedad muchas veces: y yo ví una mula

enteramente buena , que sufrió este remedio en la forma referida , y es el mismo que tambien usan y practican los Médicos y Cirujanos para curar cierta clase de baldados.

AFORISMO I I 3.

La rabia ó hidrofobia , respecto á sus causas y síntomas , es muy semejante á la de la especie humana.

NOTA.

Quando algun animal rabioso hubiese mordido á otro , por luego , con la mayor brevedad se sajará la herida , y se le aplicará el cauterio de fuego , ó la manteca de antimonio , con el cuidado , que penetren estos remedios á toda la profundidad y tamaño de las heridas : se der-

riban estas escaras con unguentos digestivos : se sangra el animal : se hace bañar en agua corriente muchas veces : se le pondrá en una estancia fresca : no se le agitará en el paseo medicinal que se le debe dar , y se le hará beber mezclado con el agua comun algunas porciones del cocimiento de la raiz del rosal mosqueta , el de escorzo-nera y margaridollas ; á falta de una de estas cosas , suplen las demás explicadas , añadiendo en la bebida el nitro , alguna cantidad de vinagre , de modo , que todo mezclado con la suficiente cantidad de harina de cebada, quede el agua como insipida y potable.

Las úlceras se mantendrán abiertas hasta haber pasado los quarenta dias ; pero si en el bru-

to se observasen en alguna ocasion las señales del primer periodo de la enfermedad, como son la tristeza, huir de la luz, ponerse la vista encendida, y no querer beber, é inquietarse de solo ver el agua; luego se matará, procurando renovar el pesebre de su estancia, para precaver el contagio.

AFORISMO II4.

El bruto que padece la enfermedad del bólbulo, ó invaginacion de un intestino en otro, es mortal.

NOTA.

Se previene, que los signos de esta enfermedad son equívocos á los que concurren en las demás clases de torozones; y es la razon, que el vómito que se

presenta al hombre afligido de esta dolencia (y que podría servir de norte á los Maestros) no se nota jamás en estos brutos.

LIBRO SEGUNDO.

SECCION III.

AFORISMO I.

La naturaleza de los pastos y yerbas que mantienen á los animales en cada Reyno ó Provincia, son la causa esencial y positiva, que los constituye mas ó menos nobles, finos, y de mayor permanencia, y resistencia á los trabajos que les preparan los hombres.

NOTA.

La prueba es que la bondad de las yeguas y caballos que na

cen , y se crían en los Reynos de Andalucía , por lo general se distinguen en espíritu , docilidad , manejo , finura , permanencia y hermosura , de quantos producen los demás terrenos de la Europa : que quando los sacan de aquellos á otros Países , no solo se cambian las producciones que suceden ; sino tambien que hasta los padres se envastecen: igual expresion podria hacer de las mulas que nacen y se crían en la Provincia de la Mancha de Toledo , de las yeguas y caballos de Estremadura &c. , lo que omito por ser cosa de todos muy sabida.

AFORISMO 2.

La demasiada comida , la dieta rigorosa y esquisita , las inquietudes y fatigas espontaneas

que muchos brutos tienen al pesebre, ó fuera de él, ya por sus genios fogosos, ó ya porque echaron menos á los que tenían al lado, pronostícan enfermedades.

AFORISMO 3.

La gonorrea seminal en los caballos; particularmente si se observase en el invierno con grandes deposiciones, es peligrosa.

NOTA.

En el primer tomo de la Guia Veterinaria original al folio 85. cap. 20. se halla el órden de la curacion acreditada por la experiencia.

AFORISMO 4.

La rotura ó division del cerebro, corazon, hígado, intestinos delgados, begiga, estómago

y septo trasverso, es mortal en los brutos.

AFORISMO 5.

En las heridas de cabeza, que se siguen las convulsiones, debe el Mariscal pronosticar funestamente.

AFORISMO 6.

La enfermedad de cataratas en los brutos sujetos á la jurisdiccion veterinaria, es incurable.

NOTA.

La razon es porque el movimiento del globo del ojo en esta clase de brutos es mas franco que en el hombre, respecto á la mayor porcion de fuerza elástica de sus músculos, de manera, que juntas estas circunstancias con la falta de docili-

dad , quietud , posicion y conocimiento que en el hombre existe por el racionio , sacamos por los hechos de práctica , que aun quando se pudiese hacer alguna vez la operacion con éxito , ellos se destrozan á consecuencia de los agudos dolores, quitandose los apósitos y vendages contra el pesebre , hasta el punto de aumentar á un grado lastimoso la causa y accidentes.

AFORISMO 7.

En las fluxiones que suceden á los ojos por algun pajazo , golpe contundente , &c. se curan con sangrías y baños resolutivos temperantes.

AFORISMO 8.

Para las nubes que empañan

los ojos de los animales, mientras exista intemperie ardiente, acompañada con fluxión de humores, no se ha de usar de remedios ácres vitriolados, ni de los polvos de tucia, y azucar cande, ni de otros que puedan irritarlos; porque este mal método ha dexado ciegos á muchos brutos.

AFORISMO 9.

En los brutos, los vómitos, son mortales.

AFORISMO 10.

Quando los brutos están en las dehesas, es rara la ceguera ó fluxión á los ojos que padecen.

NOTA.

La razon es porque con la docilidad y ternura de las yerbas

siempre tienen las vias inferiores mas corrientes ; y así es que á los demás que les da atados á los establos , por vehemente que sea la fluxion ; si come á todo pasto las ojas de escarola ú otro género de verde tierno á proporcion de lo que se reblandecen y fluyen aquellas vias , así se reconoce mayor alivio , y el entero restablecimiento de los enfermos.

AFORISMO II.

El hueso , el nervio , la ternilla , la parte interior del carrillo , y el prepucio , una vez rotos ó divididos , no se reengendran , ni consolidan jamás segun su primera constitucion : esto sucede porque son partes producidas del semen , las que una vez

destruidas , no se pueden reengendrar.

AFORISMO 12.

La sangre extravasada en alguna de las cavidades del vientre, ú en otra que esté fuera del orden natural , es indispensable se supure ; y esta curacion pide toda la atencion de los Mariscales.

AFORISMO 13.

Si en las graves y maliciosas heridas no apareciese gran tumor , es señal mala.

NOTA.

La prueba es porque la falta de inflamacion ó tumor indica que la sangre ó materias viciosas se han trasmutado á partes principales ; de lo qual se infie-

re , que los tumores en las llagas maliciosas , son buena señal.

AFORISMO 14.

Las heridas ó incisiones de cabeza , ó de otra qualquiera parte menos principal , aun quando parezcan leves , necesitan la atencion del Mariscal ; porque no estando bien complexionados los humores de aquellos animales que las reciben , se malician con facilidad con uno ó muchos sintomas , tales , como las calenturas , el sueño profundo , las inapetencias , los sudores frios , y los temblores , &c.

AFORISMO 15.

Quando de las heridas de cabeza causadas por instrumento mas ó menos obtuso , se ha seguido la subentracion de sus huesos;

G

se anuncia el peligro á proporcion de lo que se hallan hundidos, y de los accidentes que se presentan.

AFORISMO 16.

El buen éxito ó malo de las heridas de la lengua en estos brutos, lo deben á las buenas ó malas disposiciones del compage humoral, y no á la ciencia del Mariscal.

NOTA.

La razon es, que el continuo movimiento de este miembro, la imposibilidad física de que subsista el medicamento sobre lo vulnerado por ser parte inhabil para colocar las compresas, y la continua y frecuente humedad que indispensablemente están recibiendo aquellas; so-

lo dexan arbitrio al Maestro para disponer un laboratorio ó sangría, si la halla por conveniente; y el que ínterin se cicatricen, coman á todo pasto el salvado, y no la paja y cebada por el peligro de que se introduzcan las raspas en las soluciones.

AFORISMO 17.

Padecen freqüentemente heridas en los extremos posteriores del menudillo todos los brutos, que están destinados al trabajo de la agricultura : y es uno de los ramos en que los Mariscales deben estar suficientemente instruidos por el riesgo que amenazan las mayores ; y mas quando está vulnerado el tendon.

NOTA.

La significacion del nombre de sonrejadura , que á estos da la Veterinaria , viene de que son ocasionados por la punta de la reja que va puesta en el dental ó cabeza del arado , que va rompiendo la tierra , y las curaciones deben indicarse , previendo el sitio , profundidad y demás circunstancias que concurren en tales casos.

AFORISMO 18.

La hidropesía ascítica y la anasarca , son muy raras á esta clase de brutos en España ; pero muy comun la timpánica.

AFORISMO 19.

La enfermedad de gavarros

hasta el dia ha sido muy difícil y lata su curacion.

NOTA.

Esto se prueba con aquella como sentencia que nos enseñaron nuestros Maestros, y dice: *Matadura en cruz, y en pie gavarro, al buen Albeytar le hacen malo, y quando entra mozo, sale cano.*

Yo no podré separarme de que ha sido difícil ó casi imposible su curacion; pero tampoco omitiré, que en el dia, por conseqüente y maligno que sea, se logra el entero restablecimiento y curacion de los brutos que la padecen, si se arreglan los Veterinarios al método que trae el segundo tomo de la Guia Veterinaria original, cap. 19, fol. 242, lo que expongo con la lengua

de repetidas experiencias.

AFORISMO 20.

Las heridas en que se presentan las convulsiones, aunque estén en parte menos principal, son mortales; y por el contrario quando faltan aquellas, siempre se debe esperar el buen éxito.

AFORISMO 21.

Los brutos que padecen las enfermedades de lamparones, sarna y lepra, deben separarse de los demás, para que no se inficionen todos.

NOTA.

Se ha perdido un crecido número de caballerías por la falta de precaucion en separarlos, y por la de no indicar los re-

medios á causa de ignorarlos ; y para no exponerse á errar en esta materia importante , pueden ver los Mariscales los capítulos 12 y 16 del primer tomo de la Guia Veterinaria original , en donde se hallan las curaciones específicas de las dos primeras enfermedades.

AFORISMO 22.

La llenura de vasos sanguíneos , la tristeza , los ojos lagrimosos , las orinas rubias y espesas , la falta de agilidad en los movimientos , la inapetencia , y algunas veces postulillas en el ámbito del cuerpo , indican la abundancia de sangre.

NOTA.

De retardar las sangrías en semejantes casos , resulta la rui-

na de los dolientes animales.
(Véase el Aforismo 81 del Libro primero y su Nota.)

AFORISMO 23.

Las heridas contusas piden el cuidado de los Veterinarios con respecto á las muchas indicaciones á que deben atender , y á que es rara la que se cura por primera intencion.

NOTA.

Todas las partes ofendidas se consideran en gran manera dilaceradas ; y por esta razon vienen á supurarse , quando se tratan con método ; pero si en los principios no se socorren como deben , y la herida contusa ocupase una parte aponebrótica, ó de las tendinosas , sucede á ellas , la crudeza , mayores do-

lores, la inflamacion, la fiebre, y á veces las gangrenas.

AFORISMO 24.

Las heridas de armas de fuego son sin comparacion de mayor riesgo, que las que provienen de otras causas, mayormente quando la polvora es del refino, y la municion entra muy ajustada al diámetro del cañon.

NOTA.

La razon es que por la mayor furia y violento ímpetu elástico del ayre oprimido que apetece su salida y rarefaccion, destruye á la parte recipiente, ocasionando ordinariamente, además de los accidentes expuestos en el Aforismo y Nota anterior, las fuertes escaras por la ustion y contusiones, la conmo-

cion en toda la máquina, el heretismo, el estupor, la retraccion de las partes, vehementes y pungitivos dolores á los tres ó quatro dias, la inflamacion, los espasmos, los fluxos de sangre (si se remueven las escaras), pues antes no se verifican, á no ser que en la execucion de la herida se abriese algun vaso mayor, fiebres, vigiliias, inquietudes, la gangrena y la muerte.

AFORISMO 25.

El tumor flemoso, quando es de los complicados ó falsos, pronostica unas veces riesgo, y otra lata enfermedad; y por el contrario si es de la clase de los simples.

NOTA.

El primero se hace de mayor malicia, quando está complicado con la erisipela ó el scirro; y mas larga su curacion quando se une á él el humor edematoso. Por esta causa los subdividió la cirugia en erisipelatoso, scirroso, ó edematoso. El simple solo consiste en una ligera repleccion de los vasos, sin complicacion de síntomas en ninguno de los tiempos de la causa.

AFORISMO 26.

Los tumores edematosos esenciales, tan comunes á los brutos en la parte exterior de la barriga ú otra en el estado, habiendo ya enfrenado la causa antecedente, que consiste en abundancia de

linfas , se curan con la untura fuerte.

NOTA.

Siendo la causa próxima de las edemas la abundancia de serosidades en los vasos linfáticos, ó su infiltracion en todo el tejido celular de la cutis, parece se viene á los ojos de la razon la eficacia de tal remedio, quando por medio de sus sales, ó toma el debido círculo el tumor, y se resuelve, ó forma una supuracion laudable, evitando los súbitos desaparecimientos, los insultos soporosos, las gangrenas y la muerte de muchos brutos por la inobservancia de un remedio que nos recomendaron los mas clásicos Autores.

AFORISMO 27.

Todos los tumores que forman las diferentes especies de hernias en los testículos y bolsa del escroto (exceptuando la intestinal) se sujetan sus curaciones baxo una sola indicacion ; y la última es precisamente mortal , quando no se reducen los intestinos á su lugar.

NOTA.

En el primer tomo de la Guia Veterinaria original , desde el folio 172 hasta el 207, se lee toda la historia de las hernias con sus remedios específicos y verdaderos , acreditados por las repetidas observaciones y experiencias.

AFORISMO 28.

El tumor escirroso es casi imposible su resolucion: por lo que antes que tome adherencia á alguna parte mas ó menos principal, y aun quando se halle complicado con el cancro, conviene la amputacion.

NOTA.

Se debe saber que quando éste procede de causa antecedente, y está el vicio en el círculo de los humores, debe el Profesor antes de executar la operacion, usar remedios para dulcificar el foco morbosos; pues no haciendolo, aun quando execute la amputacion, se vuelve á regenerar nuevamente; cuya preparacion se evita quando es procedido el escirro de golpe contundente,

compresiones de las cinchas, sogas, &c.; pues en esta clase, aunque se compliquen en ambos efectos los dichos caneros, siempre es necesaria la operacion.

AFORISMO 29.

La multiplicidad de diferencias que hay en las úlceras ó llagas confunden el recto juicio que se debia formar de la verdadera causa y su remedio.

NOTA.

La prueba es, que como las distintas diferencias, que se hacen de ellas pueden deducirse, y se deducen de las diferentes dimensiones de las partes que ocupan, de un vicio total de las enfermedades que suelen acompañarlas, del humor que de ellas sale, de las causas que las produ-

xeron; es facil equivocarse no solo el conocimiento de aquellas, sino tambien el de sus remedios.

AFORISMO 30.

Las úlceras ocasionadas por la untura fuerte, que precipitadamente causa su efecto, dilacerando los cutis con alguna gravedad, nunca se consolidan, ni cicatrizan con perfeccion.

NOTA.

El estrago y ruina de tantos brutos perdidos por la untura fuerte aplicada sin el conocimiento de su esencia, supera en gran manera á quantos daños y miserias sufren aquellos en las enfermedades y acasos á que están sujetos.

Es verdad que algunas veces no consisten tan continuadas des-

gracias en los Mariscales ; y sí en algunos de los Profesores á quienes compete la composicion de tal unguento , que han solido hacer con vários cáusticos para darles una actividad (á su parecer) mas recomendable ; y de aqui es , que de su uso han resultado las gangrenas , mortificaciones , sfácelos , y la muerte de muchas caballerias , que quando no llegan á tan infeliz suerte , les queda el sello de no regenerarse jamás el cutis donde se aplica , como vemos y se observa diariamente en infinitos animales.

Las experiencias que tenia , y los muchos caballos que encontré en este Real Cuerpo señalados , quando entré á exercer la Plaza de Mariscal ; me pusieron en la precision de hablarle al Bo-

H

ticario sobre lo executiva y aceleradamente que hacia la obra su untura : en efecto, á las primeras reflexiones que le hice sobre la materia, me confesó abiertamente que pareciendole convenia la mayor actividad y fortaleza del unguento, le mezclaba los polvos de la raíz del elevoro negro, y otras ; pero que enterado de los daños (que no habian echado de ver, ni reclamado jamás mis Compañeros) la dispondria en términos que hiciese su obra por el regular begigatorio, sin que ocasionase los perjuicios de que habia hecho méncion : asi fué ; pues en once años que van pasados, no hemos tenido un solo acontecimiento.

Este caso podrá servir de pauta á los Maestros, para evitar como yo, en otros iguales el

abuso de que adulteren un medicamento el mas potente y efectivo, que tiene la Veterinaria para el remedio de muchas y graves dolencias.

AFORISMO 31.

Las úlceras ocasionadas por las encabestraduras en las quartillas de los brutos, son latas sus curaciones: mayormente, quando por el mucho ludimento de los cordeles quedan mortificados y dilacerados los cutis: y para que no queden señalados con cicatrices callosas, se debe huir de todo remedio alterante, cáustico ó acre, y usar de los suaves y de los baños resolutivos, á fin de dulcificar los labios de aquellas.

AFORISMO 32.

La enfermedad de espundias ulceradas en la clase de las endémicas, que padecen las caballerías, particularmente en las estaciones del estío, son en valde quantos remedios se hagan; porque se gasta el dinero, la paciencia, y quedan en peor situación los dolientes brutos.

NOTA.

Podría lisonjearme de que ningún Autor Veterinario Nacional, ni Extranjero ha dado la distincion de esta clase de enfermedad, siendo como lo es, tan comun y perniciosa en las caballerías, y que ha costado hasta aquí muchos miles sus curaciones, habiendo experimentado en ellas, en vez de alivio, mayor

aumento de la enfermedad.

Con infinidad de observaciones que he hecho en mi larga práctica, podría amplificar esta prueba; pero me valgo solo de la siguiente, que basta respecto á su certeza y notoriedad, por existir los mas Xefes que presenciaron el suceso.

Hallándose mi hermano y compañero (Autor del segundo tomo de la Guia Veterinaria) de Mariscal mayor del Regimiento de Caballería del Infante, en tiempo que residió en Laurin el grande y Málaga, se experimentó que á pocos meses empezaron á inficionarse los caballos en las extremidades inferiores de dichas espundias, en tanto grado ulceradas, que apenas habia alguno que no las tuviese. Los Xefes viendo aquella desdicha,

y que el citado mi hermano no hacia otro remedio que el de los baños en brazos y piernas, le reconvinieron, y pidió junta con los Mariscales de mas nota: y aunque de ellas resultó el haber resuelto unánimemente los llamados que era preciso emprender una séria y metódica curacion, aquel se opuso exponiendo á sus Xefes, entre otras cosas, que se consumirian quantos enseres de maravedises tenia la caja del Regimiento en medicina y bendajes, y quedaria la enfermedad en peor constitucion: respecto á que todas las enfermedades, en clase de endémicas, no se curan mientras exîstan las causas y estaciones que las ocasionan: y asi aseguraba que luego que el Regimiento se mudase de aquel país, á los tres tránsitos se de-

saparecerian las llagas: y que en prueba de su legal conjetura, desde luego se probase el dictamen de sus Compañeros en algunos, cuyas llagas anunciasen mas benignidad, y se notarian las resultas. Asi se hizo y confirmó en ambos efectos; pues se pusieron peor aquellos, y quando á poco tiempo tuvo la órden de marchar el Regimiento á esta Corte, á las tres jornadas que pasó revista de caballos en la ciudad de Lucena el Coronel Don Joseph Perlasca, que entonces era Sargento Mayor, no pudo menos de admirarse del pronóstico dado por mi hermano; pues halló enteramente restituidos todos los caballos de esta enfermedad, y aun reconvino á algunos Capitanes que habian desconfiado del feliz éxito anunciado.

Las demás especies de espundias , originadas por humores frios , térreos , se halla su curacion efectiva y específica en el primer tomo de la Guia Veterinaria original cap. 15, fol. 76.

AFORISMO 33.

Sangrar las caballerías por prevencion para entrarlas al beneficio de los forrages , quando están en él , ó en los dias que salen , es un abuso perjudicial, que debe desterrarse.

NOTA.

Quanto comprehende este aforismo , se halla completamente autorizado y probado en el mismo primer tomo de la Guia Veterinaria desde el folio 113, hasta el 171, que comprehende el tratado de forrages.

AFORISMO 34..

Los purgantes desnudos se debe desterrar su uso para esta clase de brutos, respecto á las consecuencias tan funestas que se siguen.

NOTA.

La prueba es, que como á los brutos falta aquel discernimiento racional para comprender (segun el hombre) que esta clase de remedios hacen su efecto, alterando el canal intestinal y demás partes interiores, se sigue que á consecuencia de esta alteracion empiezan á echarse y levantarse con precipitacion, y tumultuando toda la máquina, causandose ellos mismos muchas contusiones, y llegando algunos al punto de las inflamaciones in-

ternas, que aunque falten, siempre queda un extremo de la indicacion á que se aspiraba: porque es indispensable el mayor ataque de las vias inferiores, respecto á la explicada irritabilidad de aquel remedio. Por estas indubitables razones, hijas de la experiencia, debo recomendar para semejantes casos el uso de los vegetables en la clase de diluentes; y quando estos falten ó impidan su uso las circunstancias de la enfermedad, deben en vez de los dichos purgantes, valerse de los digestivos, que son los únicos para evaquar sin estrépito quanto pueda desear el Veterinario; mayormente si despues de haberlos dado tiene la precaucion de media en media hora subministrarle con el pistero un quartillo de agua

tibia, repitiendola las veces necesarias, segun la exigencia de la causa y accidentes.

SECCION IV.

AFORISMO 35.

Las yeguas no conciben quando tienen el útero frio y denso, ni tampoco las que lo tienen muy húmedo y sucio; porque en él se ahoga la materia seminal, y la lanzan con facilidad.

NOTA.

Para subvenir al reparo de tan inminentes daños, se les laban á las yeguas por las manos de los Mariscales las partes interiores con el cocimiento de canela y las hojas de oliva, hecho en vino blanco, con el qual

no solo se logra fortificarlas y extinguir las humedades ; sino tambien el limpiar aquellas de un hollin pegajoso que siempre he sacado quando he hecho esta operacion, el qual bastaria para impedir la generacion aun quando faltasen las demás causas explicadas en el Aforismo.

No hago mencion de que la mano se introduce por la natura, las veces necesarias envueltos los dedos en un lienzo delgado y suave en que se embebe el cocimiento por ser materia interesante en que los Veterinarios deben estar instruidos como ramo que rueda sobre el aumento de la progenitura.

AFORISMO 36.

Las yeguas y jumentas sobradamente gruesas y con plenitud

quoad vasa en el útero, no conciben; pues con la demasiada turgencia y ardor de sus vasos y partes, impiden la admision del semen; y como por dichas causas no lo absorven los huevos, se verifica prontamente su derrame.

NOTA.

Este vicio que impide el concebir á esta clase de animales, se combate con efecto, haciendo á la yegua dos sangrías de los pechos quando la va á cubrir el bruto, cuyos vasos permanecerán abiertos hasta concluirse el acto, en cuyo punto de hacer movimiento el caballo á desmontarse, se le echan súbitamente á la yegua dos ó tres cubos de agua en el dorso y riñones, para que al estremecimiento que hace, y respecto á

los efectos de la copiosa evacuacion de sangre, se siga la absorcion de la materia prolífica en sus respectivos vasos ó huevecillos del útero, confesando que en la repeticion de este método y el antecedente siempre se logró hacer fecundos los brutos que por dichas causas se hallaban inhabiles.

AFORISMO 37.

Las mismas causas para no engendrar pueden concurrir en los caballos de parada, que las explicadas en las yeguas; y además, quando el miembro viril es de formidable largura, y penetra vigorosamente las partes del útero; ó quando por demasiado corto no alcanza á dexar en sus respectivos vasos la materia seminal.

AFORISMO 38.

Los caballos y yeguas destinados para la multiplicacion de esta especie deben ser de castas deslindadas, y con las circunstancias y requisitos que previene la Real Ordenanza á cada Provincia.

NOTA.

La razon es quando son los caballos padres de mala conformacion orgánica, sin la alzada correspondiente, muy viejos, y con algunos alifafes; es consiguiente que las producciones sean pequeñas para el servicio tan importante de la guerra, de mala constitucion, sin fuerzas resistentes para los trabajos, y que á los pocos años se hallen viciados de sus articulaciones, de

donde indubitavelmente se siguen perjuicios notables al Estado, respecto á la menor bondad y permanencia de dichos brutos.

AFORISMO 39.

Aun quando en las yeguas no haya defecto alguno que les impida la generacion, es conveniente que al concluir el acto el caballo, tenga aquella una mano alzada segun quando se bierran.

NOTA.

La razon es que en dicha postura jamas se verifica arrojen la materia seminal; y dando algun mas tiempo á que la absorvan los vasos, se evita el repetir la monta al siguiente mes.

AFORISMO 40.

El mayor número de enfermedades que padecen esta clase de animales, ya quando son de poca edad, y durante el tiempo que permanecen en las dehesas, ó ya quando adultos, son por lo general de la clase de las endémicas.

NOTA.

Estas se hacen perniciosas y gravantes á proporcion de la mayor ó menor actividad de las causas que influyen á producir- las en cada suelo y lugar.

AFORISMO 41.

Las cernadas generales ó particulares que comunmente se aplican á los brutos afligidos de la frecuente enfermedad de aguadu-

ras ó infosuras, les son extremamente perjudiciales.

NOTA.

La prueba es, que como esta enfermedad proviene del exceso y violencia de los ejercicios, de la retraccion espasmódica del sistema tendinoso, de aquellos músculos que se hacen lesos en su movimiento, y por el concurso de las porciones serosas en los vasos del tejido muscular, que infartan las partes, por su mole, extravasacion y acrimonia; gradúan el mal de un modo, que á veces (aun quando ceda dicha detraccion) aquella parte serosa turgente se dexa ver con descenso á las inferiores de las extremidades de los brazos y piernas: y de aqui es que la irritacion y los dolores son porque

las sales de las cenizas, la parte espirituosa del vino y la de las yerbas calientes, con las harinas al punto que se secan, hacen mas resistente la contraccion de los músculos, endurecen en superior grado sus fibras, angustian el diámetro de los vasos, y se impide el órden de la circulacion; de cuyos efectos se puede inferir la mala indicacion de tal remedio en esta enfermedad y ocasion. Véase el primer tomo de la Guia Veterinaria, cap. 21, fol. 87.

AFORISMO 42.

En las buenas qualidades, formacion y nutricion de los cascos, consiste la mayor permanencia y buen servicio de los brutos.

NOTA.

Es la razon que como los cascos son la base sobre que estri-va y descansa la máquina de esta clase de animales, aun prescindiendo del formidable peso que necesariamente sufren sobre sus hombros, se experimenta que siendo de buenas qualidades, son de mas subsistencia, y de consiguiente están mas aptos y ágiles para desempeñar el objeto de los varios trabajos á que el hombre los destina: y por el contrario se arruinan, destruyen y vician con distintas enfermedades, que los hace vivir valetudinarios.

AFORISMO 43.

Quando la enfermedad está en el interior del casco, y por los

agudos dolores, demuestra peligro; si además se aparecen los síntomas de la inflamacion del tendon, la del brazo, las amagaduras á la corona, y la calentura, se debe dar mal pronóstico.

NOTA.

Las mas de estas enfermedades de los cascos, aun quando sean producidas por las punturas, se remedian con las sangrías, con quitar las palmas prontamente, aplicar los remedios que pide el estado actual de la causa y accidentes, y con cuidar que los bendajes y apósitos no causen fuertes compresiones, porque en este temple estriva la felicidad ó desgracia de muchos brutos.

AFORISMO 44.

Las enfermedades de cascós, como son las escarzas, pelos, cañós, de aguaduras, &c. se deben indicar é inducir los remedios á la supuración; porque conseguida ésta, sale luego con felicidad de estas dolencias.

AFORISMO 45.

Quando estas enfermedades llegan al estado, y hay cuerpo extraño (que se conoce en que echa por la úlcera algunas gotas de sangre envueltas con el pus, por subintracción del hueso tejuelo, raiz con adherencia, &c.) se procura una perfecta supuración; pues sin ésta no se logra la extracción de aquel, sin riesgo.

AFORISMO 46.

Las especies de quartos que dan á los brutos, son accidentales.

NOTA.

La prueba es que ningun Mariscal, Caballerizo, ni Labrador podrá asegurar que ha visto ninguna especie de quarto á caballeria, que no haya sufrido antes la operacion de ser herrada: luego procediendo de causa primitiva, son accidentales. La curacion específica de esta enfermedad se encuentra en el primero y segundo tomo de la Guía Veterinaria.

AFORISMO 47.

Los tumores de los huesos, como son los exostosis, la espina ven-

tosa, los tophos, nudos, gomas, &c. unos son del todo incurables, y los demás peligrosos; y quando hay mejor éxito, queda la deformidad en la parte, y la claudicacion quando están en las extremidades inferiores.

AFORISMO 48.

Todos los tumores improprios ateromáticos, los meliceres, &c. que no están adberidos á los grandes tendones, articulacion ó vasos principales, se deben combatir por medio de la extirpacion; porque el fuego sobre ellos es un medio temerario que induce muchos daños.

AFORISMO 49.

Los tumores de las partes blandas, si son inflamatorios, mas ó menos agudos, se deben medicar.

con tópicos, correspondientes á sus mismas naturalezas.

AFORISMO 50.

Los tumores linfáticos de las articulaciones, la ceática y otras causas semejantes, muchas veces son defecto de la desatención de muchas cojeras que piden pronto socorro.

AFORISMO 51.

Las inflamaciones edematosas que se forman en las extremidades anteriores y posteriores, por la obstrucción de los vasos linfáticos, se deben medicar con atención en los principios; respecto al peligro que amenazan, quando se hacen crónicas.

NOTA.

La experiencia me ha mani-

festado muchas veces, que quando dichas inflamaciones se desaparecen súbitamente, á los tres ó quatro dias resulta una enfermedad en la clase de las inflamatorias ó soporosas, que les quita la vida en poco tiempo.

Instruido de estas observaciones, reconocí al tiempo de la curacion que á un caballo que padecia este achaque, habia hecho aquel humor un *retropulso* súbito: sin perder un instante de tiempo, y á mi presencia, se le empezaron á dar en los brazos y piernas muchas friegas con paños ásperos; y en seguida le puse quatro cantáridas en los sitios acostumbrados: los efectos fueron volver á traer aquel humor que se formó la inflamacion á su antiguo ser, y libertó al caballo de la muerte.

Es un abuso el uso de los cocimientos emolientes en semejante dolencia ; pues ellos amplifican mas las partes lesas , para que sin ningun impedimento recojan mas foco.

Esta enfermedad se combate en los principios con el continuado uso de los baños en rio ó arroyo , poniendolos en sus corrientes por una hora , que los cubra el agua hasta por cima de la rodilla , habiendo precedido un buen paseo ; de modo que con él se haya resuelto casi toda la inflamacion , y en los intermedios se le aplicarán los remedios en la clase de adstringentes ; porque estos tienen la facultad de absorber las materias serosas , dan resorte á sus vasos , y hacen que se acerquen sus paredes.

AFORISMO 52.

Quando los poros absorventes se hallan ineptos para absorver la sinovia; es indispensable que los brutos padezcan el falso anquílosis, la hinchazon de las juntas, y la hidropesia de las articulaciones.

AFORISMO 53.

Todo tumor ó inflamacion que se aparezca con demasiado calor, dureza, y agudos dolores, pronostica malicia; y por el contrario quando le faltan tales síntomas. Y es mayor el riesgo, si se vienen á supuracion ó putrefaccion.

AFORISMO 54.

Quando los brutos son afligidos

de dolores al vientre, unas veces vehementes, y otras con lentitud, si duran por mucho tiempo, es señal de estar alguna entraña tuberculosa ó inflamada, y quando se supuran se debe dar funesto pronóstico.

AFORISMO 55.

La decadencia de los pulsos, los sudores y extremos frios, los espasmos, inquietud suma del bruto, el anhelo á la respiracion, y el mal olor que con ella arroja son las señales que demuestran el último periodo de las supuraciones en las vísceras internas.

AFORISMO 56.

La naturaleza del bruto no es tan propensa á las corrupciones, como lo es la del hombre.

NOTA.

Esto sucede por la simplicidad y esencia específica de los alimentos que mantienen á los brutos, que no son tan expuestos á las putrefacciones, respecto á los que sustentan y nutren á los racionales, cuyo orden se experimenta, guardando los cuerpos aun despues de muertos.

AFORISMO 57.

La anatomía bien puede darnos á conocer en lo material alguna parte de la naturaleza de los animales en su orgánica disposición; pero como este conocimiento nos dexa tan á lo exterior de aquellas acciones instrumentales de su máquina, puesta en el vital ejercicio; y por otra parte se vé que con el escalpelo no se puede

descubrir el fondo esencial de tan admirable fábrica; debemos estar á todo lo expresado en el Aforismo 2 y 3, y con respecto á estos principios contentarnos con saber una anatomía casi rústica, que distinga á las partes duras de las blandas; quales son las vísceras, y miembros principales, sus substancias, sitios y magnitudes, &c. pues lo demas sino es superfluo en los Mariscales, es inútil. Por esta irrefragable verdad, que me han autorizado las repetidas experiencias, encargo abiertamente á los dueños de las caballerías enfermas, que mas vale un Albeytar sensato y medianamente práctico, que mil anatómicos excelentes que carezcan de aquella circunstancia, sin que por esto se juzgue en general inútil la anatomía.

SECCION V.

Los infinitos pleytos, recursos y discordias con que han molestado hasta aqui á los Tribunales los compradores y dueños de las caballerías, demandando contra los Mariscales varios perjuicios y menoscabos irrogados en sus intereses por la ilegalidad y mala fee de aquellos en las que dispensan y juran sobre la sanidad y bondad específica de los brutos, no han podido precaverse ni evitarse por otras tantas sábias y benéficas Providencias, quantas son las que se han tomado por nuestros Soberanos, y se hallan en las Leyes y Reales Disposiciones: pues como en semejantes demandas se provea con arreglo á la

que resulta de las deposiciones ó declaraciones que los Jueces reciben de los Maestros, haciendo éstas plena prueba en lo judicial, precedido el juramento de practicarlas segun su leal saber y entender; pocas veces se ha verificado conformarse los Veterinarios en sus respectivas declaraciones ó dictámenes; no por otra cosa que por que cada uno entiende de diverso modo los constitutivos de sanidad de cada bruto: sobre cuyo punto carecen de un reglamento fijo, sólido é instructivo, correspondiente á estas declaraciones, y á los estatutos y doctrinas de la misma Facultad Veterinaria; y no pocas por la vil condescendencia de los Profesores con los dueños de las caballerías á quienes se comprometen ya por soborno, ó

K

ya por temor, vendiendo su legalidad en perjuicio del Público y de los particulares, lo que exige el mayor celo y cuidado del Gobierno para su remedio.

Igual y aun mayor atención merecen los que se siguen al Estado y á la Sociedad, por la indolencia con que miran los Mariscales la buena conservación y crianza del Ganado, librando con indiferencia sus fees de sanidad para habilitar muchos caballos padres que se hallan llenos de defectos y vicios en los registros que anualmente se practican de orden de S. M.; causa de propagarse la mala raza y casta de esta especie en deservicio del Soberano y del Público. La importancia de semejantes negocios, sobre que hasta aquí han fijado

la atencion mis Comprofesores, manifiesta la necesidad de establecer un Reglamento sólido aforístico é instructivo, que sirva de norte y direccion segura á los Veterinarios y al Público en quantos casos de duda ocurran sobre la materia; y con arreglo á las declaraciones y modos de practicarlas: todo á fin de tantos procesos y discordias que se desviarán y evitarán en lo sucesivo, y tambien los obstáculos que se oponen á la buena conservacion de la especie de caballos (tan interesante á la humanidad) con la siguiente Instruccion que presento. si mereciese la aprobacion Real y la del Público, concebido en estos términos.

AFORISMO 58.

Los Mariscales que no sean sobradamente prácticos, y carezcan de una tintura é instruccion de la buena conformacion orgánica del cuerpo de los brutos, é historia de sus enfermedades, por las lecciones de la Phisiología y Patología, cometerán muchos errores y perjuicios en todas clases de registros de sanidad.

AFORISMO 59.

El bruto que el Mariscal sensato registra al tiempo de su venta, cambio, enagenacion, ú otro acto judicial, y no le encuentra enfermedad alguna, defecto de mala conformacion, ó bien sea natural, vicio manifiesto, y el dueño asegurase no tenerlo encubierto, bien podrá declararse tiene

los dotes de verdadera sanidad; pero si uno ú otro en semejante negocio, ocultan dolosamente el mas leve de aquellos defectos (exceptuando los que son y se llaman naturales) es nulo el trato, y responsables los actores en ambos Fueros á los daños y perjuicios que de aquel resultan, segun los principios de la buena Veterinaria.

NOTA.

Por defectos naturales se entienden aquellos que no impiden á la naturaleza algunas de sus funciones, ni son causa inmediata á producir enfermedades: v. g. la cabeza, labios, rodillas, &c. mas ó menos abultadas, que la que corresponde al todo de su máquina: Las orejas muy apartadas ó juntas, grandes ó peque-

ñas, el nacimiento de la cola, alto; no son obstáculos para deshacer la venta que ya está concertada; pues como estos son defectos que gradúan ó desgradúan solamente el gusto; no hay necesidad de declararlos; especialmente si las demás disposiciones que en él concurren, respecto á los fines á que lo deben destinar, son de mayor aprecio que otro á quien le adornen semejantes circunstancias.

AFORISMO 60.

Todas las enfermedades exteriores que padecen los brutos están sujetas á los conocimientos que se practican por los Mariscales quando son llamados judicial ó extrajudicialmente. De aqui es que quedan responsables á los per-

juicios que puedan causar por su impericia ó malicia.

NOTA.

La prueba es que las enfermedades de que habla la sentencia anterior, si el bruto padece alguna en el acto de su reconocimiento, es indubitable ó que le impida la función natural que debe ejercer el miembro leso, ó que la parte esté deforme; v. g. ¿los animales que tienen ve-
gigas, lerdas, alifafes; &c. y no cojean, por ventura no se hallan manifiestas con cuerpo á la vista? Nadie lo ha disputado: luego se deben exponer con la mayor sencillez á los compradores hasta la mas mínima; pues aunque no les impida á estos el celebrar su trato, ni á aquellos el uso propio de sus miembros, siempre

se les debe graduar y rebajar del justo precio que en otros términos tendrían, con respecto al defecto ó defectos que legítimamente denuncian los Mariscales.

AFORISMO 61.

Si pasado el día del reconocimiento de sanidad se aparece á la caballería alguna enfermedad, no se debe hacer cargo alguno al Mariscal que la registró; á menos que no concorra alguna de las circunstancias con que concluye el Aforismo anterior.

NOTA.

La razón es, que qualquiera de las enfermedades á que están sujetos los animales, pueden aparecerse y con efecto se apa-

recen súbitamente. Esta es una verdad tan constante y clara, que hasta el dia no la han contrastado: Y así omito hacer (como pudiera) comentario de ella con infinitos casos que me han proporcionado las repetidas experiencias y observaciones en mi larga práctica sobre esta materia.

AFORISMO 62.

El buérfago y demás asma, la tisis y el muermo declarado, están sujetos á las inspecciones de sanidad; pero si el Mariscal en el acto del reconocimiento previene al comprador las circunstancias que expresa la nota siguiente, desde aquel instante queda sin responsabilidad alguna á quantos perjuicios puedan subseguirse por las enfermedades que despues de su exámen aparezcan.

NOTA.

La prueba es, que el buérfago y demás asmas expresadas con la tisis, están sujetas en sus conocimientos á un signo positivo y característico, que inmediatamente descubre, si existen ó no en el mismo acto tales dolencias; y de ningun modo pueden los Mariscales asegurar y salir garantes á que en el instante siguiente al de su reconocimiento, continuará el bruto revisado en la misma actual sana constitucion en que le hallaron, por estar aquella expuesta (como la de los hombres) á tantos accidentes que súbitamente pueden alterarla y trastornar qualquiera de las partes de la máquina viviente. Por exemplo: es llamado un Maestro para registrar de

sanidad á un caballo de parte del comprador ó su dueño: examina aquel la parte exterior, y en el instante A la encuentra sin obstáculo. Le dice al interesado: Señor mio, si este bruto tuviese alguna de las enfermedades interiores expresadas, la ha de descubrir por el signo positivo y constante del anhelo y fatiga en la respiracion: Para este efecto se vá á trotar y galoppear á mi presencia y á la de V. m., quien conmigo observará exáctamente si hay este defecto en la respiracion, sea acompañada ó no de tos, silvido, &c. Si ésta no se encuentra, habiendo hecho estas diligencias con todo cuidado, está este Maestro fuera de responsabilidad á qualquiera de los accidentes que en el instante B. puedan resultarle á tal

bruto: porque un ayre frio y otras mil causas que influyen al desorden y trastorno de las naturalezas, pudo muy bien constipar los músculos de alguna víscera de la cavidad del pecho, y ocasionar su momentánea indisposicion ó muerte.

Iguales circunstancias concurren en la enfermedad del muermo; pues como el signo para conocerle se reduce á si deponen materiales por las narices, examinando estas á presencia del interesado hasta lo interior, para conocer si hay algunas úlceras ó no en la membrana pituitosa, y para mayor satisfaccion, si hay los tumores entre las mandíbulas, parece que executado todo con tal formalidad, el Mariscal queda fuera de responsabilidad: especialmente quando

esta enfermedad es como las demás internas y externas, que sus aparecimientos pueden ser tan súbitos, como se explica en el apéndice del primer tomo de la Guia Veterinaria, que trata solo de esta materia al folio 312.

AFORISMO 63.

Los accesos adheridos á qualquiera de las vísceras ó partes internas por un vicio local; la cimorra, la ceática, comer tierra, la disminucion de vista de parte de noche, los asombros á presencia de los coches, galeras ú otras máquinas sin querer seguir el recto camino, el nearse en bragas, la gota coral, la locura periódica y la cardiaca, son todas enfermedades encubiertas, que hacen nulo el contrato, y no deben ser responsables los Ma-

riscales; y sí los dueños de las caballerías que maliciosamente las ocultan.

AFORISMO 64.

El mascar los brutos los roncales, con que están atados en sus establos, el tiro, particularmente de ayre, el ser furiosos y lascivos, el ser fuertes y duros de boca, que el vulgo llama desbocados, los que no se dexan poner las bridas, los mordedores, &c. son vicios encubiertos, muy perniciosos, que igualmente anulan las ventas y cambios que se celebran, quedando los daños y perjuicios á cargo de los vendedores, y no de los Mariscales; á menos que á estos no les conste, por ser la caballería del pueblo, ó por otro evento: que en este

caso deben declarararlos, para obviar la colusion y engaño.

AFORISMO 65.

Los defectos de mala conformacion orgánica que se hallan explicados en los Aforismos 29 y 30 del Libro primero, está sujeta su declaracion á la pericia de los Veterinarios en los reconocimientos de sanidad, por ser causas próximas de los vicios y enfermedades que previenen las citadas sentencias.

AFORISMO 66.

Como los cascós sean en los brutos las bases principales sobre que se asegura la subsistencia de sus máquinas, y de quien depende (quando son saludables) la mayor permanencia de ellos; deben los Mariscales declarar sus

qualidades específicas, significando con claridad aquellas que son causa de producir enfermedades y vicios que en breve tiempo los inutiliza: v. g. Un caballo que es muy estrecho de candellos, de manera, que los pulpejos concluyen casi en un punto; otro que es delgado y vidrioso de tapas; es indispensable que asegure, que el primero en qualquiera fatiga que le pongan cojeará, y que el segundo está precisamente expuesto á las enfermedades de quartos, rafas, &c.

AFORISMO 67.

Como las partes inferiores de los cascos, no pueden reconocerse sin quitar las herraduras, y blanquearlos con el puzante, no debe el Maestro omitir esta operacion; porque

si despues halla el comprador el sauco (como comunmente sucede) taladrado con la enfermedad de hormiguilla , que estaba en la clase de simple , se lo denunciará y demandará con justicia : y mas quando por aquella es indispensable su conocimiento en el mismo acto de su exploracion.

AFORISMO 68.

Las enfermedades y vicios que los hijos heredán de los padres , son incurables.

NOTA.

De este Aforismo se deduce, que los Mariscales nombrados por los Ayuntamientos para el registro y aprobacion de los caballos padres , deben observar y cumplir cuidadosa y exâctamen-

L

te quanto se halla prevenido para este efecto en la Real Ordenanza de caballería.

AFORISMO 69.

Quando el caballo que se elija para padre, sea de casta deslindada, esté robusto, vigoroso, con la alzada y edad correspondiente, sin enfermedad interior, y se hallan sus articulaciones libres de vicios tumorosos, no teniendo defecto substancial de mala conformacion orgánica; saldrán las progeneraturas de especie enteramente útiles al Estado; pero si (como sucede) aprueba el Maestro á todo bulto, los que están sellados de unos ú otros defectos de los explicados, ó de otros omitidos procedentes de sus inclinaciones, tales como los villanos, rebelones, &c. unas veces por

impericia , otras por sobornos ; y las mas por un terror pánico , de miedo ó lisonja á los Señores ó Magnates poderosos de los pueblos , ú otros qualesquiera dueños de las caballerías , se experimentará cada dia mas y mas la decadencia en número y bondad esencial de esta especie tan importante al Real servicio de S. M.

NOTA.

La verdad y certeza del Aforismo antecedente , es tan constante , que me hace declamar con justa razon contra tantos males , de que puedo hablar con sinceridad por haberlos experimentado en mi propia persona. En diez y ocho años que exercí esta facultad en la Villa de Lopera , mi patria , me ví solicita-

L 2

do muchas veces de los interesados , particularmente de uno de los poderosos , quien se valió primero del punible medio de ofrecirme una gratificacion ; y quando vió mi resistencia , del de amenazarme , jurando vengarse : todo á fin de que aprobase un caballo suyo , que además de ser muy viejo , tenia unas vegigas pasadas conseqüentes: esta experiencia , y la de haber visto que todas las enfermedades articulares que tienen los padres , se propagan indispensablemente á sus hijos en ciertas edades , igualmente que si aquellos tienen los cascos palmitiosos y vidriosos , los brazos son torcidos , &c. Estos mismos vicios por lo general , sacan sus crias, me hace repetir y declamar por la reforma de un abuso tan

opuesto á la multiplicacion y conservacion de los caballos castizos y hermosos en nuestra península , cuyo suelo en las producciones de esta especie ha sido siempre envidiado de todas las Naciones.

Encargo el mismo exâmen en lo que corresponde á las caballerías destinadas á las crias.

AFORISMO 70.

Si quando se hace la inspeccion del olfato ó ayre espirable para inferir si el animal tiene algun daño interior , advierte el Mariscal , que despide ciertos efluvios espirituosos , como de vino , aguardiente &c. , desde luego asegure á los compradores, que aquel bruto es sobradamente villano , y capaz de matar á cozes á quantos se acerquen á él,

despues que se haya pasado el entorpecimiento que ocasionan aquellos licores que con otros simples dan á semejantes brutos los chalanes poco antes de celebrar el contrato. Estos engaños son muy comunes en las ferias, á causa de que efectuados los cámbios ó ventas, se ocultan ó marchan, para no ser perseguidos por su estafa.

AFORISMO 71.

Siendo ramo inseparable de los reconocimientos de sanidad, el de la edad de los brutos, se debe declarar con fidelidad hasta donde alcanzan las reglas del arte, ó las que haya calificado como ciertas el Veterinario en fuerza de su observacion: Y quando borran los signos, que la caracterizan, la deformidad de

los dientes , ó algun vicio escorbútico , que menoscaba ó aumenta sus canales carnosas ; exponiendo estas dudas á los interesados , no les queda arbitrio despues para que le denuncien la caballería.

AFORISMO 72.

Para proceder con acierto á dar las fees de sanidad , é instruir á los interesados segun reglas del arte en ambos efectos , es necesario que los Veterinarios estén instruidos de las clases de enfermedades , sus divisiones , y de las terminaciones y efectos con que estas acaban.

NOTA.

La prueba es , que si no se hace diferencia de las enfermedades que son mas ó menos agu-

das , de las que se reputan en la clase de endémicas respecto á las epidémicas y contagiosas, las que se conocen como habituales , las que son crónicas , ó mas prontamente curables ; si se ignoran las encubiertas , y los vicios en la misma clase , ó si se carece del discernimiento de los defectos de mala conformacion , y demás que queda explicado ; es imposible instruir á los interesados con acierto , ni dar á cada caballería , el justo valor con arreglo á lo que resulta , quando se conocen aquellas : y finalmente quanto se anuncia en la instruccion de esta Seccion , se demuestra con claridad en las sentencias y notas que les siguen, y quedo satisfecho , que teniendo presente los Mariscales los tratados de remonta de mi primer

tomo de la Guia Veterinaria desde el folio 15 al 49 evitarán los perjuicios que hasta aquí se han seguido al público, y á los mismos Maestros.

DISERTACION

POR APENDICE,

que satisface al Problema publicado en el Correo de Madrid de 20 de Agosto de 1788, el que se halla á la letra despues del Artículo III.

SU LEMA.

Sin la experiencia ninguno es hábil, ni con prudencia, aunque tenga entera ciencia.

PARTE PRIMERA.

Muy Señor mio: como nada se opuso mas al descubrimiento del nuevo mundo, que el errado concepto de que ya todo estaba descubierto; así nada ha tergiversado mas los proyectos de

la Veterinaria, que la falsa suposición de que esta facultad, para lo que es la importancia de la vida de un bruto, ya habia llegado á la cumbre de la perfección; pero los instruidos que aprecian hasta las cosas mas pequeñas, capaces de utilizar al comun, nos presentan cada dia sus observaciones prácticas en contraposición á la preocupacion de los Novelistas, que solo por capricho nos inundan de sistemas poco adaptables, y las mas veces nocivos á la mejor adquisicion de la parte diagnóstica, pronóstica y terapéutica de esta Facultad. Doctrinas que con mejor pureza nos presenta á cada paso la particular naturaleza de cada cosa creada, sin exígir de nosotros otro requisito que la cuidadosa observacion.

Estas invasiones se siguen por lo general, de que ciegos del amor propio los Albeytares no consultan la experiencia sobre la duda, fundando sus falsos dogmas sobre las vanas congeturas, sin persuadirse que las ciencias y artes prácticas no tienen medio mas seguro que la observacion atenta á los hechos, que decide la misma experiencia, de cuyo modo, y no de otro, se van separando las malas semillas de las buenas, que es el objeto que me prometo ventilar en esta disertacion.

ART. I. Para no incurrir el militar ingenuo en el bastardo crimen de interceptar el verdadero y justo camino de la distribucion, debe ser su espíritu premiar con la medalla del Real Busto de S. M. (que Dios guar-

de) al Mariscal, que averigüe con mas acierto en su memoria la voz torozon: que asigne con mas juicio sus diferencias: que explique con distincion y claridad sus causas, síntomas y signos: que asigne con mas prudencia sus éxitos: y en una palabra, al que dirija con mas conocimiento y tino práctico el método curativo respectivo á cada especie de torozon, basa en que apoya el beneficio de la Sociedad, que adapta nuestro amado Militar, segun las palabras, de que *diciedo y haciendo, solicita ser útil á su patria.*

II. Torozon en general, no es otra cosa que el dolor mas ó menos fixo, mas ó menos ingente en alguna de las partes de la primera region, proceda de causas internas, externas, remo-

tas, inmediatas, primitivas, antecedentes ó conjuntas. Su denominacion se deriva de los torcimientos de cuerpo, que hacen los brutos quando se hallan afligidos de tal dolencia, y se compara al que gradúan los Médicos de cólico en los racionales. En esta doctrina, Señor Militar, estriva la Veterinaria, y la autoriza, confirma y aprueba con solidéz el nuevo Dictionario de Lengua Castellana, compuesto por el distinguido y sábio Congreso de la Real Academia Española, cuya magistral leccion al folio 903, dice: *Torozon es un dolor agudo en la barriga, que dá á las bestias, semejante al que en los racionales llaman cólico, proceda de los humores que se encierran en las entrañas, ventosidades, supresiones de cri-*

na , ú obstrucciones excrementicias. Dícese tambien torozon , torsio tormen.

III. Prevenido ya pues , Señor Militar , de tan principales preliminares , antecedentes que deben regir este y los demás discursos , que sobre la misma materia se presentan á Vm. , y mirando de cerca la nave en que voluntariamente me embarco , pongo de perspectiva , y por aguja náutica de esta navegacion el Problema que Vm. publicó en 20 de Agosto de 1788 , que á la letra , con sus antecedentes y consiguientes , dice así:
» El militar ingenuo , que dicien-
» do y haciendo solicita ser útil
» á su patria , ofrece el premio
» de una medalla de oro de peso
» de una onza , en cuyo anverso
» se vea el Busto de nuestro ama-

»do Rey el Señor Don Car-
»los III, y en su reverso el es-
»cudo de sus Reales armas, á la
» Memoria ó Discurso que mejor
» resuelva (segun el dictámen de
» una junta de Profesores inteli-
» gentes, que se ofrece á encar-
» garse del exámen) el siguiente
» Problema. ¿Los torozones se re-
» ducen solamente á indigestio-
» nes producidas por un exceso
» de comida como se cree; y los
» curan comunmente los Maris-
» cales? ¿No podrian ser las mas
» veces una retencion de orina?
» Y siendolo, ¿quáles son los me-
» dios de su curacion? ¿La alga-
» lia no sería un curso seguro, y
» el iris (como lo es en los hom-
» bres) de esta terrible tormenta
» en que perecen tantos anima-
» les útiles y menesterosos? Y
» en el caso de demostrarse que

„lo era , ¿qué dimensiones en
„diámetro, longitud, colocacion
„y abertura de agujeros, y cuál
„deberia ser su figura? ”

IV. Permítaseme, Señor Militar, que convoque á la lectura de este Problema, y respuesta de sus particulares, al Mayor General de Escritores Médicos, Veterinarios y Cirujanos. Ven á este concurso Príncipe de la Medicina Hipócrates, original Autor de la Albeytería. Ven, y expresa en él con todos tus verídicos sequaces las especies de torozones, que notaste con tu larga observacion, y quanto va de un hombre á un caballo. Venid, dad vuestro voto, y sed testigos de los prácticos hechos, que se pueden manifestar sobre este plano problemático, al que por su orden res-

M

pondo así, fixando antes la interrogacion primera? *Los torozones se reducen solamente á indigestiones procedidas por un exceso de comida, como se cree; y los curan comunmente los Mariscales?* No Señor: los torozones no se reducen solamente á indigestiones, y estas suceden tambien por otras causas mas que por el exceso de comida; y así es como se cree, se halla escrito en doctos libros de Albeytería, y segun la diferencia de sus especies, los curan comunmente los Mariscales: de suerte, que si pueden resultar como resultan las dichas indigestiones de demasiadas porciones de ayre preternaturalizado, que en sí llevan los mismos alimentos, aun quando sean estos en corta cantidad, y por sus malas qualida-

des , ó por la ambicion de los brutos que se los tragan en poco tiempo sin la debida masticacion , ó por la demora que hacen en el estómago para la segunda preparacion la del píloro duodeno é intestinos delgados, suele haber , como las hay , algunas inacciones , ya del calor natural , ya del movimiento peristaltico , y ya de aquella mezcla íntima de licores , que alternativamente recibe el quimo en dichas vísceras hasta perfeccionarse en verdadero quilo : descubrimos de estos antecedentes arreglados á las mejores doctrinas : *Que los torozones no se reducen solamente á indigestiones procedidos por un exceso de comida* , y que muy lejos de creerlo así los Mariscales , lo deben defender con vigor en atencion

M₂

á ser los menos que en la práctica se nos presentan ; además que si meditamos con la seriedad necesaria las dichas causas ocasionales de las indigestiones , sacaremos que en los brutos son tan raras como comunes en los hombres.

V. Si Vm. , Caballero Militar , hubiera fixado el aserto de las preguntas terminantes al to-rozon de flatulencia , y no al de indigestiones y demás , los Veterinarios con práctica sensata hubieran sido Panegiristas de su publicación ; pues no se les oculta que el expresado de ayre en las caballerías es el mas frecuente , comun y peligroso , y el que verdaderamente excita *á esas terribles tormentas en que perecen tantos animales útiles y menesterosos.* Así lo dicto á Vm. ,

previniendole con la equivocacion que procede imponiendo el mayor crimen á las detenciones de orina é indigestiones, baxo de unos supuestos tan voluntarios, que sería una vil condescendencia del Mariscal que lo apoyase, mayormente quando tienen á la vista, que estas lecciones se buscan para beneficio público.

VI. En seguida de este discurso teórico-práctico, hagamos pues, alguna aprehension de otros, que descifren mas completamente la prueba, que algunas veces la abundancia de comida (particularmente en el hombre) ocasiona las indigestiones, es principio que no se disputa; pero que en los brutos no son tan inmediatas, como Vm. las insinúa, nos lo enseña clara y po-

sitivamente la experiencia ; y siendo la mia de mas de treinta y cinco años con una séria investigacion de estas materias , debo asegurar , que de esta especie de torozones , es corto el número que se nos presenta en comparacion á los de flatulencia.

VII. Para que salga Vm. de la preocupacion , de que *se reducen solamente á indigestiones por un exceso de comida* , debe proponerse lo primero el copioso número de yeguas , potros , caballos , mulas y jumentos &c. , que se mantienen en la vasta extension de las dehesas , cortijos y cercados de los Reynos de Andalucía , mi patria. Lo segundo, que en los florecientes meses de Abril , Mayo , Junio , Julio &c. es tal la abundancia y diferencia de preciosas yerbas , que el

Divino Autor les franquea, que su averiguacion, ó discernimiento, solo la asegura el hombre alabando su infinito poder y misericordia. Ahora bien, Señor Militar, si estos brutos desde su infancia ó primera edad, se hallan á su libertad de dia y noche, sirviendoles de alfombra ó tapete la riqueza de tantos vegetales, es indubitable nos conceda Vm., que si las indigestiones les fuesen por este exceso tan freqüentes y peligrosas como nos figura, no exístiera tanto número de animales en el dia, y no bastaria el que estamos de Mariscales, para socorrer esta sola dolencia.

VIII. Por Real Decreto de S. M. (que Dios guarde) salen los potros de sus respectivas dehesas al cumplir los quatro años;

y lo mismo las demás clases de caballerías que se deben domesticar para los usos y destinos que les prepara el hombre. Puestos ya todos en los establos, le suministra aquel la paja y cebada con justa medida, y con la graduacion mas racional, respecto á sus edades y naturalezas mas ó menos robustas; de manera, que algunas veces por la órden del gran Señor, del General, del Coronel, que se proponen ser medicinal la dieta: otras por la pobreza del Labrador, y las mas porque ve el particular, el arriero, el corsario, &c. la carestía de la cebada y paja; se puede inferir sin exâgeracion, que á ningun bruto le dan el pienso que necesita: *luego los torozones no se reducen solamente á indigestiones por un exceso de comi-*

da, sino que pueden resultar, y resultan del menos quanto, si son de malas qualidades: es decir: si están viciados dichos alimentos; por ser principio sentando que qual son ellos, es el quilo, segun el quilo es la sangre, qual es la sangre es el espíritu, y segun éste es la constitucion de todo viviente: últimamente, si en la edad adulta se hallasen estos animales con la libertad del hombre, y fuera posible usasen de los mismos alimentos, le concederia sin violencia su primera pregunta, porque á la verdad, ¿quién ha de negar que el uso de las carnes, aves, cecinas, de las masas, grasos, bebidas artificiales en el hombre, dexan de ser causas ocasionales y patentes á las indigestiones, á las aploplegías y

á la misma muerte? ¿Por ventura estos brutos sanos pueden recibir gusto, ó pesar intelectual, capaz de trasmutar é invertir las funciones del estómago, segun sucede al hombre? ¿Acaso dichos animales tienen la ocasion despues de comer opíparamente á su modo, de depauperar el calor que influye á las digestiones por la irritabilidad frecuente de los actos venereos? Tampoco. Luego si Vm. hace mérito de la docilidad y qualidades específicas de los alimentos que mantienen á esta clase de animales en todas edades, quedará plenamente convencido de que su primera pregunta la suplantó, si no de industria, con una total equivocacion: *porque los torozones no se reducen solamente á indigestiones producidas por un ex-*

*ceso de comida , ni asi se cree, ni lo curan comunmente los Ma-
riscales.*

IX. Siendo, como lo son, los signos de todas especies de torozones y supresiones de orina equívocos, basta la significacion que se hará de ellos en otro artículo, para que no se encuentren duplicados: y aunque algun Maestro con mas ciencia que práctica, le parezca está demás en esta dolencia aquel punto de apoyo, accion en que aparentan querer orinar, éste lo demuestra muchas veces, quando los fecales mal digeridos y resechos pasan con dificultad de unos á otros cuerpos de los intestinos, y es muy conforme que se sigan á las retracciones, que se ocasionan en los de inflamacion flatulenta &c., los esfuerzos, que co-

mo opuestos , contribuyen á la extension.

X. El éxito de estas dolencias debe anunciarle el Maestro con arreglo al de los accidentes que concurren; mas siempre que las indigestiones no traigan alguna particular complicacion, se remedian con los métodos siguientes.

XI. El primer auxilio con que el Maestro debe contribuir en esta dolencia, es el de bracearlos , untada la mano con aceyte, con cuya diligencia logra , lo primero desocupar el ataque de materias estercoraceas , que generalmente se hallan detenidas en dicha via ; lo segundo el que por este exâmen se actúa si hay abundancia de aquellas durezas en los segundos cuerpos de los intestinos , para con este conoci-

miento indicar y graduar el remedio, que tal vez equivocaria por una vana congetura.

XII. Para entablar esta curacion, debe preguntar el Maestro, si aquella caballería es de las muchas que hay glotonas, que en poco tiempo se tragan el pienso casi sin masticacion, porque dichos brutos son propensos á tales afectos á causa de la digestion tan acelerada, á que siempre inducen los alimentos que pasan al estómago sin la debida preparacion; mas el remedio de evitar las repeticiones de este morbo, es tan seguro como poco costoso.

XIII. Este se reduce, que al animal á quien se le conoce esta ambicion, se le echen diez ó doce piedras del peso de seis ú ocho libras, ó las que basten

para cubrir el asiento del pesebre ; sobre estas se les echa el pienso : como al paso que hace los esfuerzos para amanojarle segun su pérfida costumbre , se va la paja y cebada al fondo por los huecos de las mismas piedras , se asegura el que tarden mas tiempo en consumir los alimentos , y además , que los pocos que pillan los mastican con la asistencia de los sucos salibares , de donde se siguen las perfectas elaboraciones , ó digestiones del estómago , píloro duodeno , é intestinos delgados ; previniendo que con sola esta precaucion me ha enseñado mi larga experiencia , que indubitablemente se remedian todos los brutos que por tal causa adolecen de semejante achaque ; y tambien que es la mas comun á

producir las nominadas indigestiones, las que se deben socorrer quando se conocen con el uso de las ayudas, baños al vientre y riñones, y el de las bebidas digestivas, sin omitir en las convalecencias quando quedan inapetentes, las bebidas del cocimiento amargo.

XIV. Las primeras se compondrán del cocimiento de malvas, manzanilla, flor de sauco, hecho en agua comun, segun arte, añadiendole para su uso á cada seis quartillos media libra de manteca de puerco, ó de aceyte comun. Mas si el Maestro conoce no le surten aquel efecto que desea por haberse cerciorado, que hay durezas ó mucha abundancia de excremento, disolverá en la expresada porcion de dicho cocimiento media

libra de terventina , que usando las ayudas de tres en tres horas tibias , y en el intermedio los baños que se siguen , reconocerá felices progresos.

XV. Los baños se harán de cocimiento de cantueso , manzanilla , malvas , flor de sauco , y un puñado de linaza con agua comun , añadiendole á cada ocho quartillos de este cocimiento , dos de vino blanco : este se repite de cinco en cinco horas con la precaucion , si es tiempo frio , de abrigarlo con mantas , precediendo antes un moderado paseo.

XVI. Las bebidas se compondrán del cocimiento de mejorana , manzanilla , flor de sauco , de cada cosa tres puñados , nueve quartillos de agua de fuente ó rio ; y luego que á fuego

lento haya consumido la sexta parte , se aparta y cuele , y á cada toma (que se debe considerar de dos libras) se le mezclará de aceyte dulce y agua de canela , de cada cosa cinco onzas ; cremor tártaro una , y del laudano líquido treinta gotas , la que se repetirá las veces necesarias tibia , cuidando que en los intermedios se le den algunas porciones de agua tibia.

XVII. Tambien pueden usar los Maestros (reglando sus cantidades con prudencia) los cocimientos de agenjos , flor de manzanilla , zargatona , las aguas de mejorana , inojo , la corteza de cidra , el jarave rosado , el de agenjos , el ogimiel , el cristal tártaro , éste vitriolado , los polvos de ojos de cangrejo , los aceytes dulces de linaza , manza-

N

nilla, y del comun, la tintura anticólica, el laudano expresado, el opiado, &c. Y porque suelen los animales, que han padecido las indigestiones, quedar con la rastro de inapetencias; para lograr su entero restablecimiento, se usará por tres ó quatro dias en bebida del cocimiento amargo que se sigue.

XVIII. Raíz de jenciana, quatro onzas, centauro menor, cardo santo, agenjos, flor de manzanilla, de cada cosa dos puñados, todo herbido con la suficiente agua comun, se le subministre en cantidad de dos libras, añadiendo á cada toma media onza de sal de agenjos.

XIX. Esta clase de digestivos, y demás que dexo expuesto, es, Señor mio, el método que en mi larga práctica ha pro-

ducido felices progresos , y solo se innova en algo quando varían las circunstancias de la misma causa ó accidentes. Por exemplo : el laudano deben los Maestros graduarlo , ó desgraduarlo de la cantidad prescrita á proporcion de lo que insta el síntoma , que debe combatir ; pues no haciendolo así , la misma medicina es quien invierte el buen orden de la próvida naturaleza , no solo en las indigestiones , sino en todas las enfermedades que los dolientes brutos padecen.

PARTE SEGUNDA.

La segunda interrogacion dice ::: *¿ó podrian ser las mas veces una retencion de orina?*

Caballero Militar, el torozon esencial, rigorosa y propriamente asi llamado (que es del que se trata) no del simptomático, no es, ni puede ser retencion de orina; aquel por su misma esencia se reduce á solo dolor de los intestinos, proceda de unas ú otras causas, como queda explicado en el artículo II. Es verdad que muchas veces trae por síntoma la retencion de orina, que Vm. iusinúa; pero debe entenderse como efecto de la irritacion que adquieren los intestinos por la causa que les imprimió el dolor, quedando solo dicha retencion

en la clase de *simptomática*; pues la demora que hace esta orina en su *vegiga* por las varias causas que pueden oponerse á su *expulsion*, v. g. las *inflamaciones* del *esphinter*, ó de sus partes *adyacentes*, las *carosidades*, el *ayre enrarecido*, las *pedras*, *arenas*, *sábulo* ó *cálculos* en los *riñones*, *lesion* en ellos ó en los *ureteres*; *obstrucciones* en la *cabidad natural*, ó en qual sea de sus partes *contenidas*, el *hacer camino largo* sin *competente descanso* ó con *celeridad*, *carece de mérito* para *colocarla* en el *predicamento* de *torozon*. *Reflexionemos* la *definicion* del *dolor* y sus *efectos*, y *hallando* que el *dolor* no es otra cosa que una *molesta sensacion* de la parte, resulta *efectiva* de la *mayor* ó *menor irrita-*

cion de los nervios y fibras de que consta, conoceremos que dicha irritacion puede llegar á tal grado, que sea próxîmo el riesgo de la solucion de continuidad, extendiendo violentamente las fibras que se hallan en las partes irritadas, y con mas regularidad, causa de la mayor opresion de la vegiga, por tener observado muchas veces, que semejante retencion de orina acontece por la exîstencia expasmódica, y contraccion irritable que promuebe algun dolor, en cuál fuese de las partes del cuerpo, sin que padezca la cabidad natural; en cuyo caso ni se le da, ni puede darsele el nombre de torozon. En atencion á lo referido, y á que debemos atender á la esencia morbosa, que es aquel positivo caracter del mismo do-

lor , ó de la retencion ya explicada , no dexaremos de conocer la diferencia que milita entre los dos afectos , sus causas y curaciones , ni menos de averiguar, que en el caso que Vm. propone, siempre es simptomática.

Continúa el texto del Problema seguidamente , y haciendo adopcion de las referidas y simuladas interrogaciones , dice : *y siendolo , ¿quáles son los medios de su curacion?*

La específica y positiva de la retencion de orina , es la simple obra manual , que nos enseñaron los Maestros , y nos preceptúan los mas prácticos y sensatos Autores de la Veterinaria: Esta se reduce á la introduccion de la mano por el ano , procedida del corte de la supercrescencia de las uñas , y que vaya

bañada del aceyte comun, ó de la manteca de puerco.

En este manual reconocimien-
to queda plenamente actuado el
Mariscal si hay ó no la dicha
retencion de orina, si está en su-
perabundante ó diminuta canti-
dad, si es algun ayre rarefacto
en la misma vegiga, y si se ad-
vierte demasiado ardor ó frial-
dad en las vias, de manera, que
hecho cargo de estas prolixas
circunstancias, indica con segu-
ridad casi manifiesta los reme-
dios que deben combatir la cau-
sa mandante.

Reconocida que sea la reten-
cion de orina, se empieza una
suave depresion con las yemas
de los dedos sobre la misma
vegiga, á la que se sigue inme-
diatamente prepararse el bruto
de pies y manos para orinar, lo

que se logra con tal prontitud y tan sin riesgo , que desde luego no solo tengo por inconcusas las doctrinas de la Guia Veterinaria original , quando expreso en en el tom. I, fol. 65 , y II , fol. 119, he gastado pocas medicinas en la curacion de estas supresiones ; porque jamás hubo ninguna naturaleza (de tal accidente) que se opusiese á la expulsion por este medio de la tasis ; sino que añado fundado en práctica , que es imposible que en su execucion se desgracie ningun caso que consistiese en detencion de orina , y el que á ello se opusiese , procede obcecado en la misma ignorancia , carece de una sólida experiencia , y se declara enemigo del público beneficio , y además agravia la notoriedad general de todos los

hombres que tratan de estas materias con experiencia y práctica específica , cuya simplicidad y seguridad constante de dicha operacion , y de que debe ser preferible á quantas se pretenden inventar , la qual se debe saber y entender sin perjuicio de dicha curacion , que comunmente se practica , cuyo remedio son el uso de las sangrías con arreglo á la urgencia de la causa, naturaleza del bruto , su edad, plenitud , &c. Los baños , los fomentos de las yerbas anodinas laxântes , de cuya qualidad serán las ayudas , las emulsiones nitradas , y bebidas con el laudano líquido , aceyte de almendras dulces , jaraves violados de altea , de fernelio , y los medios baños de vinagre aguado en los riñones , sin omitir (en caso ne-

cesario) las bebidas sin aperitivos de los cocimientos ó aguas de cebada, fresa, avena, escorzonera, y la leche de las quatro simientes frias, &c.

Quando no se encuentra la orina en la vegiga, que además de los síntomas comunes, se percibe por el tacto demasiado calor, y algun dolor en los riñones, deben los Facultativos inferir la supresion de orina alta: esta se ocasiona de irritabilidad, de los excesivos trabajos y cargas que sufren estos brutos, capaces de refermentar la sangre y demás líquidos. Y tambien que executada por las funciones circulatorias de ésta, la expulsion del excremento orinoso, alguna vez por su misma qualidad acre, por los sábulos, arenas, &c. obstruye los poros de los canales

excretorios de los riñones ; y como estos son quien debian conducirle á depositarle en los ureteres y cavidad de la pelvis , de su inaccion y causas referidas , se ocasiona la supresion de orina alta , la que se remedia (si procede de la irritabilidad expresada) temperando el orgasmo de la sangre con las bebidas que anteceden , procedida alguna evacuacion ú evacuaciones en el caso que por las circunstancias dichas las necesite : igualmente están indicadas las ayudas laxântes , las cataplasmas anodinas y resolutivas , sobre el plano de los riñones los baños y medios baños ; y quando por la serosidad de la orina se pueda percibir, son sábulos y arenas ; se hallan indicadas las bebidas del cocimiento de la galluba con el cuer-

no de ciervo escarcinado , hecho en agua comun : es tambien efectiva la tercera agua de cal, el uso de los baños resolutivos á los riñones ; pero si en semejantes dolencias se encuentran las hojas de escarola; que por algunos dias las coman á todo pasto , se excusa de medicinas ; pues como este vegetal por su qualidad diluente , facilita las expulsiones de las vias inferiores ; dá mas libertad á la traspiracion, y se consigue por él maravillosos efectos.

Prosigue el Problema , y dice: *¿La algalia no sería un curso seguro, y el iris, como lo es en los hombres, de esta terrible tormenta en que perecen tantos animales útiles y menesterosos? No señor: la algalia no sería un curso seguro, ni el iris, como lo es en*

los hombres , de esta terrible tormenta; antes bien ocasionaria muchos daños (como diré despues), y esta sollicitud es tan violenta para curar la retencion de orina en los brutos, como impropia la aplicacion de los cateres á presencia de la facilidad de verterla con la mano. ¿Esta es, Caballero Militar, la cuestión? ¿Y será razon , que quando se trata de instruir seriamente al público de haber descubierto un nuevo adelantamiento en la Albeystería , por una operacion manual , ya experimentada , no se pongan á la vista sus buenos ó malos efectos? ¿Los razonamientos teóricos que se den en esta materia sin haber llegado á las observaciones prácticas de la misma manualidad instrumental, pasarán jamás de los límites de

la misma cuestión inundada de las disputas difusas, voluntarias, sofisticas, y sistemáticas? Así lo creo; y para mas asegurarnos, pongamos aquella en la tortura de la práctica observacion: pero antes, dice el Problema en seguida de lo prenotado: *y en el caso de demostrarse que lo era*, señores míos, ¿cómo se ha de demostrar, que la algalia sea el iris ó curso seguro, como lo es en los hombres, en los torozones de retencion de orina; si por hechos prácticos con la mayor autoridad, no se hace ver la preferencia que tiene á la simple depresion de la mano? Luego se hace preciso, que en el caso de demostrarse, sea, y se entienda por los mismos hechos de la experiencia; porque establecer un método ú

operacion sin ella , sería precisamente reglar los hechos y sus resultas por vanas , teóricas ó conjeturas.

Me es forzoso hacer ver , que en el caso en cuestión , no tiene comparacion el uso de la algalia , y trocar en los hombres para indicarle como remedio en los brutos , porque sus conformaciones naturales , las dimensiones de sus partes , las de sus cavidades , distancia y posiciones, la docilidad adquirida por el raciocinio , para la quietud , el sufrimiento , el lecho , el derecho positivo de la vida , y muchas mas circunstancias, tienen no solo disparidad notabilísima , sino tambien un número crecido de contrariedades positivas , por las que á presencia del simple socorro de la mano, que hace ver-

tir la orina sin el menor riesgo, y en qualquiera hora que se encuentre, se debe condenar el uso de la algalia, y trocar, por nocivos en esta especie de animales.

Quiero poner el caso de que se mueren algunos brutos de esta terrible tormenta, ya por no haber sabido los Mariscales la operacion manual; ó porque executada con la expulsion, no se libertan de tal desgracia, respecto las varias causas y circunstancias que acompañan á aquella; mas con todo esto, ¿habrá algunos profesores que digan, que por el uso de las algalias y trocares, los hubieran libertado? No señor: porque todos deben saber, que estos auxilios jamás pasan de los límites de remedios paliativos; y que suelen aumen-

O

tar las causas morbosas, por la indispensable irritabilidad que ocasiona la introduccion de dichos instrumentos. Los hombres son muchos los que mueren de esta dolencia; sin embargo que se les subministren mas veces las algalias ó trocares; y es la razon, que en este continuo uso aunque medie la retencion no se pueden introducir las mas veces; ya porque hay piedra oculta en la vegiga: otras por la inflamacion al esphínter; algunas por las carnosidades en la uretra; y no pocas por las tortosidades de este conducto, y tambien por las fístulas del perinéo, &c.; de todo lo qual se infiere con claridad la notable diferencia que se encuentra entre el hombre y el caballo para la execucion de dicha operacion,

y que no es una generalidad tan de monton como las que nos manifiestan las interrogaciones del Problema por el analogismo que hace, asi queda probado con la theórica mas perceptible; y se hará mas patente en el tratado de práctica.

No puedo menos de prevenir que hay mucha piedra que picar para romper las murallas, que han formado las experiencias Españolas, que custodia el tesoro de la Veterinaria, la que no es facil removerla de aquel trono en que la colocaron las manos de muchos é insignes hombres. Vivo firmemente persuadido que á los Facultativos de Albeyteria les sucederá lo que á los Señores Médicos: Estos han tenido vendados los ojos á la experiencia, no dias ni años, sino

O₂

siglos: en cuya pésima posesion han permanecido adheridos á los sistemas y vanos raciocinios filosóficos, empeñados tenazmente en que las enfermedades se debian curar con arreglo á ellos; pero actuados de que de aplicar los remedios bajo de tales supuestos, ocasionaban mas daños que pudiera la artillería en una guerra actual; llenos del mayor desengaño, volvieron á seguir las huellas del sabio Hipócrates, sellando en sus memorias aquella leccion que expresa: Sujetemos siempre la razon á la experiencia; y no ésta á la razon y conjetura: luego habiendo sido este Príncipe de la Medicina primero Veterinario que Médico, porque sus ensayos curativos los hacía en los brutos antes que en los hombres para

probar la identidad específica de cada remedio : sacamos por consecuencia infalible , que nosotros debiamos antepoñernos á imitar no solo á este gran Maestro, sino tambien á nuestros Nacionales Escritores , tales que los *Reynas*, *Condes*, *Paracuellos*, *Calvos*, *Ramirez*, *Montoes*, *Rocas*, *Robledos*, *Garcias*, *Caberos*, y otros que solo escribian bajo las escuchas y ecos de la naturaleza , fundando sus lecciones en la mejor práctica y observacion, con la qual resistiré el uso de las algalias y trocares en los brutos , por ser constante que no puede tener apoyo de algun Profesor , sino imaginario ó fundado sobre falsos supuestos. Asi lo haré ver , Señor mio ; mas antes es necesario copiar la última interrogacion del Problema, que

á la letra dice :

Y en el caso de demostrarse que lo era, ¿qué dimensiones en diámetro, longitud, colocacion y abertura de agujeros, y igual deberia ser su figura? Para desvanecer la confusion á las dudas y dificultades de quanto produce el simulado é industrioso modo que en sí oculta esta interrogacion, me es forzoso dar muchas razones sobre la misma razon, y abrir el juicio en esta segunda parte, ó quanto baste para satisfaccion y respuesta.

La demostracion práctica del uso del trocar ó algalia que pide la última pregunta ú interrogacion será la misma que enseña (práctica y teoricamente) á todos los Mariscales todas las dificultades y dudas que nos proponen hoy por un teorismo equi-

vocado ; pues á la verdad , en el mismo caso de demostrarse que eran útiles aquellos instrumentos , es indubitable , que la prueba de su necesidad deberia reducirse á hacer ver por hechos prácticos la preferencia indicativa , idoneidad , manejo , y manualidad , con facilitacion objetiva de los mismos instrumentos ; y por consiguiente regladas las magnitudes y dimensiones de ellos ; y mas se evidencia si se reflexiona que sin estos requisitos era imposible instruir la preferencia de su uso en contraposicion de los demás medios y remedios que nos dexaron los célebres Autores de Albeytería.

Que aconseje el uso de los trocares ó algalias quien solo tiene por objeto lisonjear sus satisfacciones con la formacion

ó publicacion de una corta y especulativa memoria, no es extraño; mas quien con práctica y experiencia ha sido testigo de sus éxitos, y observado la largura y obscuridad que media desde la mano á la parte determinada, con los demás obstáculos de que se hará mención; sabe de hecho que es querer buscar el camino de la certidumbre entre los densos medios de la tenebrosa noche.

En una de las Ciudades mas opulentas de estos Reynos de Andalucía en los años de 1758 y 1759 fué mi Maestro Don Juan de la Barrera, sujeto de la mayor aceptacion en esta Facultad (asi corria con pública voz y fama por sus continuados aciertos en todas especies de enfermedades, tanto en los brutos co-

mo en los racionales) este hombre, ansioso de saber mas, no contento con haber ilustrado varios métodos y operaciones de nuestros Autores, se extendió á adquirir otras por *comparacion* y *analogismo*, segun las que practica la Cirujía con los racionales; principalmente la del caso propuesto en el Problema. Con este objeto empezó á consultar los medios, é instruido de él, cómo debia hacer algalias y trocares, sin equivocarse sus dimensiones y diámetros, lo dispuso en la forma siguiente:

El primer caballo que murió fué arrojado al muladar; se presentó aquel Maestro acompañado de dos hombres y del que *dice*: Mandó á aquellos manear al bruto de pies y manos en la forma ordinaria como si es-

tuviera vivo; y puesto sobre los lomos, y sostenidas sus extremidades anteriores y posteriores á cierta altura, sacó de todo género de bisturís rectos, corbos, semicorvos, escalpelos, con tixeras de las mismas clases, &c.; además distintas candelillas ó cerillos de varios gruesos, los que por pávilos tenían arambres flexîbles. Se situó el Maestro á la mano izquierda, tomó con ésta el miembro per bajo del glande, distribuyendo los dedos índice y pulgar y el del enmedio con tal disposicion, que lo sostenia sin comprimir nada su uretra, entonces descubrió el balano con el pulgar, y tomando con su derecha las candelillas; luego que habia tanteado la mas conforme al diámetro del orificio, untada en aceyte, empezó á in-

troducirla graduando con suavidad los empujes que alternativamente hacia para encontrar el centro de la cavidad de la vejiga: en efecto se consiguió no con poca dificultad. En este estado me entregó el miembro, previniendo no perdiese aquel equilibrio y situación que tenía; tomó un escalpelo, sobradamente cortante, y con la mayor presteza, desde el extremo inferior de este miembro siguió la uretra hasta llegar á la misma cavidad de la vejiga, por el qual corte logró ver formada la algalia con la natural corbadura. Se cercioró de que su longitud debe de ser como de dos pies y cinco dedos transversos, poco mas ó menos; y su diámetro como el de una pluma de escribir de regular grueso; mas

ésta no es regla general ; pues se necesitan distintos respecto á lo que difieren las proporciones de las partes, aun quando supongamos á los animales de una misma especie. Su corbatura constaba de muy cerca de nueve dedos.

Acabada esta operacion , y puesta la algalia en custodia , se dirigió á la de la puncion de la vegiga. Esta me explicó se hace de dos modos : una sobre la region del púbis , como el alto aparato , introduciendo el trocar: de la que dixo no usaba por saber que la misma Cirujía la tenia graduada por mas cruel y de mas riesgo que la que se sigue.

Puesto el caballo en la misma postura reconoció la parte lateral siniestra entre la protuberan-

cia del hueso isquío, prostrata é intestino recto, y con visurí formó una solucion como de cinco dedos de longitud, guardando siempre con el tacto de la mano contraria el no ofender la lámina de dicho intestino que se halla unida al mismo lado: esta abertura la fué ampliando con los dedos rectos y unidos, en los quales llevaba una herramienta que la Cirugía llama dilatador, se consiguió la solucion hasta la vegiga, sin que al parecer causase mayor daño, aun quando hubiera estado vivo. Esto executado, estubo reconociendo con mucha observacion todas las partes detalladas por una y otra operacion; y despues, visto el efecto, sacó el trocar, de cuya construccion haré una pequeña descripcion.

Este era un cilindro de hierro templado , y del grueso de una pluma de ganso de las que se denominan de medio peso. Embaynado en una cánula de plata ajustada , de la que salia por su extremo una pequeña parte, formando un cúspide de triángulo muy agudo y cortante; y por el extremo contrario un espigon de donde se hallaba fijo un mango de madera , cuya longitud era de un pie y cinco dedos; pero introducido en aquel bruto, previno el Maestro le faltaba algo mas de tres pulgadas, no omitiendo que su figura consistia en que las dos partes de longitud estaban rectas: y la tercera que corresponde al cúspide tiene una semicorbadura ligera , que es quanto ví hasta entonces: mas en el ínterin que un Platero cons-

truyó las algalias bajo el natural diseño que se le dió, tuvimos las especulaciones siguientes en una burra muerta.

Esta se puso en la posición ya explicada del caballo, y se empezó á hacer un escrupuloso exâmen de sus partes para sacar la algalia original, con respecto á las hembras: en efecto, apartados que fueron los labios de la bulba y los de las ninfas con la mano siniestra, se descubrió el orificio de la uretra por bajo del clitoris: entonces tomó el Maestro con la derecha los cerillos, habiendo vuelto antes la pequeña concavidad de su extremo del lado del pubis, se introduxo el que mas conforme se halló al referido orificio de su uretra. Y habiendo penetrado hasta el fondo de la cavidad de

la vegiga, se hizo igual cortè que al primero, y quedó la algalia formada su longitud de un pie y cinco dedos, su diámetro algo mas grueso que el del dicho caballo; y su semicorbadura en el extremo superior de media quarta: en la qual contenia esta y las demás algalias dos forámenes en longitud, por los quales debe entrar la orina á la cánula, quando el Profesor saca el estilete.

Concluidos los exámenes explicados por nuestra parte, hechas las algalias y trocares con la mejor construccion por la del Platero, se presentó un caballo con el torozon de supresion de orina. Sin pérdida de tiempo dispuso el Maestro los remedios generales, quales son las unturas á los testes, los fomentos, ayu-

das, &c.; viendo no cedia, le sangró con arreglo á la urgencia de los accidentes, á la de su edad y fuerzas: con todo, los dolores se iban graduando en tal disposicion, que él mismo se tiraba á matar, revolcandose contra el suelo. En este caso sacó mi principal las algalias, y untando la que habia de usar en aceyte, empezamos cada uno por su parte á sujetar el caballo; pero como los síntomas dolorosos le daban pocos intervalos de quietud, fueron en valde nuestros esfuerzos y disposiciones para el logro de la introduccion de la sonda, maximè quando por dicha instancia se dexó cinco ó seis veces caer á plano, no solo con riesgo suyo, sino con el del Maestro y Ayudantes. Visto el imposible de po-

P

der executar en pie esta operacion se echó y maneó en un estercolero : precedida una sangría en el intermedio , y puesto casi de un lado , se empezó á entrar la algalia ; pero habiendo llegado á la cerviz ó cuello de la vegiga , se detuvo ; y pasado algun rato de haberla tanteado con diferentes posiciones, fue forzoso sacarla , y reconocida , se vió tinturada en sangre. Hasta aquí , Señor Militar ingenuo , los primeros progresos de la algalia.

No habiendo logrado los efectos , que se apetecian del uso de esta operacion é instrumento, pusimos en práctica la de la puncion de la vegiga por medio del trocar. Esta se hizo por el mismo sitio , y con todas las circunstancias y registros que se

hallan explicados en su artículo. Se logró en efecto la puncion de la vegiga , de cuyo hecho feliz nos cercioró á todos , el que habiendo tirado el Maestro del estilete , empezó á salir la orina por su canula. Esta se aseguró con vendolete , segun reglas del arte ; pero hecha la expulsion, y desatado el brazo al esfuerzo que hizo para levantarse , lo trastornó todo ; y se verificó su muerte á las treinta y seis horas de haber executado esta operacion. En este caso me apliqué á reconocer las partes mortificadas , las que con efecto estaban agangrenadas. Desde este punto detestó aquel Maestro semejantes operaciones quando se intentan calcular por analogía y comparacion á las del hombre , y añadió , que le habia conducido

P 2

á este capricho el curioso deseo de averiguarlo por su mano; pero que confesaba con sencillez, que en esta facultad, igualmente que la Cirugía y Medicina, servian poco las puras especulaciones y quimeras del entendimiento, asegurandose solo en la utilidad conocida de la práctica acomodada á sólidas experiencias.

Para mayor comprobacion de lo expuesto, pongamos en el circo de este concurso los signos ó señales que se descubren en el conocimiento de nefrítico, inferior de la cuestión, y se entiende por él la demora que hace la orina en la cavidad de la vejiga despues de filtrada, á la que varios Autores le dan el nombre de Ischitria. Estos animales nos presentan el conocimiento de tal

dolencia por la inquietud suma, el continuo movimiento que produce el manoteo y escarvamiento en la tierra con enojo, echarse y levantarse con precipitacion, quedarse alguna vez sobre los lomos, tener los hijares algo levantados, y mirarselos con frecuencia: asimismo estirarse de brazos y piernas, haciendo punto de apoyo, como para orinar, moviendo la cola á menudo, sufriendo sudores y temblores, frialdad de extremos, con anelo en la respiracion; y de consiguiente se encuentra demasiada aceleracion en el pulso.

De estas observaciones, y del interrogatorio que hace el Maestro al doméstico quando le pregunta si aquella caballería ha comido demasiado, si los alimentos eran ó no de buena cali-

dad , si bebió agua con ansia en alguna laguna , si la quadra era demasiadamente humeda , si se habia recalentado en trabajo excesivo , ó con otros animales de su especie ; infiere la retencion de orina baxa.

Como toda la série de Escritores Veterinarios están conformes con lo mismo que nos califica la experiencia , y es que estos mismos signos y señales explicadas para el conocimiento de dicha detencion de orina baxa, son equívocos á la supresion alta de este suero , á los torozones de flatulencia , de indigestion, inflamacion , y otras varias dolencias que omito por no salir de los límites del Problema ; luego sacamos por legítima consecuencia , que jamás pasa de la línea de conjetura el conocimiento que

toman los Maestros de dichas señales por ser las mismas que nos significan las demás dolencias ya expresadas ; y no caracterizando las del caso en cuestiones sino por mera conjetura, agregandose á este concepto equívoco la indispensable irritabilidad y daños , que produce la parte y causa morbosa , ¿ cómo podrá usarse sin gravísimo perjuicio de la conciencia , el medio de los cateres ?

Expuestas ya las antecedentes circunstancias , hagamos un paralelo de la operacion manual. Por esta , Señor Militar , se logra. I.º Sacar los excrementos detenidos en el intestino recto por la inaccion que ocasiona la irritabilidad de la enfermedad. II.º Que la suave depresion de los dedos untados en la forma

que se previene en el artículo, facilita el resorte perdido de las membranas de la vejiga; mayormente quando se halla nimiamente extensa por la replecion de la orina. III.º Que la untura de la manteca, &c. humedece y laxâ la resecacion de los intestinos y vejiga; y entonces graduando la suave depresion á punto de inducir el líquido que contiene á la parte del centro de su declibe, inmediatamente se le hace orinar. IV.º Que como el diámetro del intestino es tan capaz para la introduccion de la mano, al paso que se van extrayendo los excrementos atacados, y untando con la manteca aquellas vias, se sigue templarse los dolores, y que ninguno se resiste á la expuesta manualidad; sin embargo de que siempre es buena la precau-

cion de trabarlos de los pies.

El conocimiento de esta dolencia por este medio , es tan positivo como infalible ; pues por su misma mano se satisface el Maestro si en la vegiga hay mas ó menos cantidad de orina: si se advierte demasiado calor ó frialdad en aquellas vias : si en los cuerpos intestinales existen algunas durezas de materiales estercoráceos , ó algun ayre rarefacto ¹ , segun lo he observado infinidad de veces : de todo lo qual se deducen las ventajas que dexo expuestas en el artículo , y el conocimiento práctico que indican los remedios con seguridad casi manifiesta á la verdadera causa ; y como por lo general , la que ocasiona en estos brutos la demora de la orina , es

¹ Véase el Aforismo 99 y su Nota.

ó por una irritabilidad del líquido sanguíneo y demás humores, ó es del mucho trabajo, no dándoles descanso, ó por extraordinarias frialdades adquiridas por los brutos en los sitios pantanosos, lluvias, nieves, &c. se afianza con práctica inconcusa, que el uso de la manualidad en conciencia debe ser preferible al catarismo; pues sabiendo los Maestros, que introducida la mano por el recto, y que llegada al hueso pubis por la parte de su declive, se encuentra la cavidad de la pelvis, que allí se les presenta la vejiga sin que puedan padecer equivocación, que por el impulso alternativo que hacen con la suave depresión de los dedos sobre sus membranas se facilita el resorte perdido de ellas; y en se-

guida el que orina sin el menor riesgo : por lo que sería temeridad digna de la mayor reprehension , elegir un medio , cuya seguridad en el efecto , no solo es inmaginaria ; sino que el síntoma que se va á combatir , puede estar ó faltar , porque sus signos son equívocos á muchas y varias enfermedades, además que lleva consigo el borron de la precisa irritabilidad del conducto por donde se ases- ta : por cuya razon forzosamente ha de aumentar la causa morbosa ; y en una palabra , es medio la sonda que debe despreciarse por nociva en esta clase de animales , no solo por la imposibilidad de introducirla en la exíigencia de los dolores ; sino por el nuevo tumulto y precipitacion que adquieren quando

sienten la entrada del cuerpo extraño por una via tan delicada.

Ahora bien , Señor Militar, si estos son los efectos prácticos de la algalia , cuyo instrumento y operacion es benignísima en comparacion con el trocar ¿Quáles serán los daños y conseqüencias que se sigan á estos brutos de la puncion de la begiga ? La declaracion de los mas doctos Autores de Cirugía (sobre el grave riesgo á que se expone el hombre que las sufre) nos indica la séria y absoluta sentencia de muerte , que con su execucion se intima á estos animales : y si los racionales que se libertan con el medio de tan cruel operacion , les queda además el sello de las úlceras malignas incurables por no ser facil asear y limpiar hasta el centro de las

soluciones, segun apetece el Profesor, de que se sigue vivir á aquel individuo en un continuo conflicto: Pregunto, ¿qué sucederia con tal puncion á los doctores brutos? Clara está la consecuencia, Señor mio; pues en el mismo hecho de su execucion, se les está leyendo la sentencia de muerte: asi es, y asi se debe entender esta materia, quando precisamente media que en ellos es mas obscuro y dilatado el camino de las heridas, que en los hombres: quando media el que si se hace preciso reiterar la insinuada operacion, segun la Cirugía humana lo executa, con solo la precision de tirarlo á tierra, basta para añadir abismo sobre abismo, quando media que por la inversa ó distinta posicion que tiene el caballo respecto de

aquel , es imposible darle vertientes ó salidas á las orinas; que á estos han de seguirse en las mismas heridas muchos lagos de podredumbres , y por ellas las gangrenas , quando media la imposibilidad física de no poder ajustar los vendos y aparatos á punto de seguridad para estorvar la nociva ventilacion , y que con solo el impulso de levantarse , se desvarata todo ; y aun quando en pie pudiese ligarle , es inevitable el que á consecuencia de los dolores dexen de encorbarse , dilatarse , rascarse , echarse , y levantarse con precipitacion , y en seguida , como incapaces de discernir lo que les es útil , son ellos mismos enemigos de sus propias vidas.

Y en una palabra , Caballero Militar , aunque esta disertacion

incluye pruebas teóricas y prácticas con relacion á combatir sin equívocos el analogismo , que abiertamente nos significa el Problema , quando dice : *¿La algalia no sería un curso seguro , y el iris , como lo es en los hombres , de esta terrible tormenta?* No puedo omitir, que dicha comparacion y demás proposiciones son errores que se presentan de bulto á quien mire las cosas de parte del fin ; pues hallandose como se hallan de acuerdo, Don Diego Velasco , Heister, Elmoncio con los mas sábios Escritores de Cirugía , que la puncion de la vegiga es una operacion peligrosa en el hombre , y que para su execucion previenen se ha de desengañar con el pronóstico de lo que debe suceder : que esto mismo nos hace ver clara-

mente la experiencia por ser muchos los que se desgracian de ella : mas claro ; que nos queda la duda en los que la sufren , y se mueren , que la pr6vida naturaleza pudo muy bien haber facilitado la expulsion , porque su 6ltimo punto de poder , todos lo ignoran : luego se saca de lo dicho la legítima consecuencia : que el uso de los caracteres no es *un curso tan seguro en el hombre* como Vm. supone ; y que muy lejos de *libertarles de las terribles tormentas* (de que hace igual mérito) los conduce á los brazos de la misma muerte.

Que los sabios Profesores ya expresados no pueden omitir en conciencia la operacion cesárea, quando de ella se interesa sacar de las tinieblas á la luz una alma que el mismo Jesu-Christo nues-

tro Señor la redimió, ya lo entiendo: Que estos repitan frecuentemente el cortar dedos, amputar brazos, serrar piernas y muslos, formen anos en el vientre quando los pidan las causas del achaque, que maniobren en la del Bubonoccele encarcerado, y la de la litotomia, puncion de la vegiga; y en una palabra que repongan en el todo y parte los dientes y muelas artificiales, porque el hombre no quiera vivir defectuoso, &c. nada tiene de particular; porque son obras preceptuadas y regladas que exigen los Autores de su misma arte; pero que por esta comparacion las ha de executar el Mariscal en la yegua, en el caballo, en la mula, es un delirio que solo preocupa á los que escriben y piensan, desnudos de

Q

las debidas experiencias, que son las que presiden en estas Facultades.

De todo este discurso teórico práctico deduzco, que asi como son idénticos los escopos ó unos mismos los fines que para curar se deben prometer el Médico y Veterinario, porque este superior primor y hermosura de nuestra fábrica de ningun modo destruye la genérica conveniencia con la del bruto; en quanto ambas son sujetas (segun los Físicos) á unas mismas corporeas producciones á unas mismas leyes anatómicas, &c. Por el contrario es en casi todo el ramo de primorosas operaciones que practican los Cirujanos en los racionales; y fuera un fanatismo el que quisieramos seguir sus huellas con grave perjuicio del Pú-

blico quando no tiene cavida el uso de dichos instrumentos para que se indiquen como remedio en los brutos; porque sus conformaciones naturales, las dimensiones de sus partes, la docilidad adquirida por el raciocinio para la quietud, el sufrimiento, el lecho, el derecho positivo de vida y muerte, el natural miedo á ésta, de que es incapaz el caballo, son un crecidísimo número de contrariedades positivas, que absolutamente impiden el poder operar con efecto en esta clase de animales. Por estas razones, quando son heridas de semejantes operaciones; ellos mismos siguen al síntoma doloroso con tan precipitado enojo, que bastan las extraordinarias acciones y movimientos que executan, para

Q 2

que sea mas acelerada la muerte. Todos saben que el hombre á quien le falta un brazo, no es perfecto; mas ninguno ignora que siempre es útil á la Sociedad. Freqüentemente vemos que muchos se manejan con una ú otra pierna de palo. ¿Y acaso por esta y las demás reglas será posible la subsistencia del caballo, de la mula y demás animales sujetos á la jurisdiccion Quirúrgica Veterinaria? Nadie á la verdad podrá persuadirse á tal cosa; pero sí á que fundados nuestros sabios Autores sobre estas mismas lecciones y experiencias, las omitieron de intento para que nosotros no fuésemos la ruina de los dolientes brutos por medio de tan crueles operaciones.

Por último, Señor Militar, me

ha parecido suprimir las demás especies de torozones, por hallarse explicados con acierto sus conocimientos, causas, accidentes, y remedios verdaderamente específicos en los tomos I y II de la Guia Veterinaria original; espero no producirá menos el ingenio de V. m. que el desengaño á vista de la sólida doctrina con que quedan satisfechas sus preguntas, cuyas resoluciones libertan al mismo tiempo de fatalísimos escollos; persuadome á que no tiene mas que apurar esta materia; máxime quando no me he extraviado de los límites *del lema* que está por cabeza de este papel; pues á la verdad, contra la experiencia son vanos los argumentos y teorías. Esta, Señor mio, acusó á mi voluntad varias rebeldias para

que de ningun modo siguiese el discurso por el mecanismo de la naturaleza ; pues querer nosotros penetrar y entender á fondo el artificio de los pulmones, la accion del estómago , el movimiento de los intestinos , sus tejidos, ni aun la misma esencia de qualquiera de las funciones, sería pretender apurar el profundo mar de la Metafísica en donde nada hay cierto, mas que la collision de crecidas y freqüentes tormentas , causadas por las sumersiones mentales en el piélago de la duda y opinion. ¿ De qué le sirvió á Creophilo y otros querer averiguar la arquitectura y movimiento del corazon, haciendo lastimosas aberturas á hombres sanos, si al fin de sus afanes quedaron sin satisfacer sus dudas ? ¿ Qué utilidades lo-

graron Boyle, Paracelso, Elmoncio y otros excelentes Químicos con las constantes operaciones y combinaciones que hicieron para radicarse de la esencia de la sangre, si cada vez se ocultaba mas aquella bajo de nuevos sellos que les hacía claudicar? ¿Por ventura hasta hoy ha habido algun Naturalista tan observador que se atreva á decir por qué nos refrigera una gota de agua? No lo creo; pues estas son materias que el Autor Divino las reservó en sí, por cuya infalible verdad, exclama un Sabio, que estando á el hombre negada la comprehension de la Física esencia de un ladrillo; cuya material y despreciable obra construye con sus mismas manos? ¿Qué aserto podremos dar á este mismo hombre quando nos

relata no solo el número de arterias, de venas, de fibras, de ligamentos, de telas y ataduras; sino tambien como se hacen las secreciones, digestiones, &c. ? que es quanto tengo que decir en la materia, para desengaño de los Veterinarios.

I N D I C E

De las cosas contenidas en este
Libro.

LIBRO I.

SECCION PRIMERA.

Qué sea Aforismo, su etimología, y el sentido de esta palabra en la Medicina :
Qué sea Albeytería, su principio é identidad con la Medicina racional: Que los Médicos primeramente fueron Veterinarios, y carta que en comprobacion de esto mismo escribió Absirto al Grande Hipócrates, y objetos del Autor en la formacion de este Libro :

Necesidad y utilidad de él en los que se dedican á la Veterinaria. 1.

AFORISMO 1. Brevedad de la vida humana para adquirir la perfeccion de qualquiera Facultad : falibilidad del juicio de los hombres, y peligros que resultan de la experiencia en la Medicina Veterinaria. 7.

AFOR. 2 y 3. Diferencias específicas de los animales, y conocimiento que deben tener los Albeytares de sus naturalezas y propiedades para calcular y pronosticar en sus enfermedades. 8.

AFOR. 4. Los animales en el estado de salud no se deben medicinar. 9.

AFOR. 5 y 6. Conocimiento de los perjuicios que padecen

por las rigorosas y exquisitas dietas, y los que resultan por las malas aguas y comidas que pastan en estado de salud. Ib.

AFOR. 7 y 8. Diversidad que hay entre los brutos y racionales en el número de enfermedades, y diferencia característica de las que padecen aquellos. 10.

AFOR. 9 hasta 24. Diferencia de las fiebres de los hombres á las de los brutos, sus qualidades, indicaciones y pronósticos, y preservacion de ellos. 11.

AFOR. 25. Los mantenimientos húmedos remedian muchas de sus fiebres. 19.

AFOR. 26. Señales de la sanidad de los brutos. Ib.

AFOR. 27 y 28. Señales para

conocer las crisis en sus enfermedades agudas. 20.

AFOR. 29 y 30. Los defectos de sus conformaciones orgánicas y disposiciones son causa de muchas enfermedades, y quales. Ib.

AFOR. 31. El limpiar los caballos y lavarles sus extremos, los liberta de varios accidentes. 21.

AFOR. 32 hasta 40. Los vientos, mutaciones estacionales, y la intemperie de las quatro épocas del año son causa de diversas enfermedades en toda clase de brutos.

22 al 25.
AFOR. 41 y 42. La diversidad de trabajos que el hombre les prepara, y los destinos á que los dedica, causan las diversidades en sus

enfermedades. 26.

AFOR. 43. Enfermedades que padecen por la escasez suma ó extremada abundancia de alimentos. Ib.

AFOR. 44 y 45. Qué tiempo les es mas provechoso ó perjudicial en el año. 27.

SECCION II.

AFOR. 46. La buena calidad de los padres y generantes influye eficazmente en la sanidad de los brutos. 28.

AFOR. 47. Atencion de los Mariscales en varias enfermedades que les resultan por la dentacion. Ib.

AFOR. 48. Enfermedades que les acaecen en la edad de potros residentes en las dehesas. 29.

- AFOR. 49. Precauciones que se deben tomar con estos al tiempo de domarlos, para que no contraygan defectos en sus naturales inclinaciones. Ib.
- AFOR. 50. El excesivo trabajo ó descanso en los animales les causa varias enfermedades. 30.
- AFOR. 51 y 52. La mala calidad de pastos y aguas producen en los potros diversas enfermedades. 30 y 31.
- AFOR. 53. Defectos que contraen los caballos en los extremos por la impericia en herrarlos. 31.
- AFOR. 54. La sal antes de beber los preserva de varias dolencias. 33.
- AFOR. 55, 56 y 57. La mala disposición de los frenos y

bocados les ocasiona diferentes enfermedades de boca, como igualmente la compresion en cincharlos, y el ajustarles demasiado las batícolas y ataharres, otras muchas dolencias y enfermedades agudas, confirmado con un hecho práctico de extraordinarios efectos causados en un caballo del Real Quartel de Guardias por esta razon.

33 hasta 35.

AFOR. 58 y 59. Las demasiadas vueltas que se les dá á los caballos en los picaderos, y sugesion á un círculo reducido, les ocasiona los vértigos; y muchas otras dolencias, el immoderado trabajo, y fatiga.

36, 37.

AFOR. 60. Observacion que deben hacer los Mariscales en las calenturas diarias ó efemeras. 39.

AFOR. 61 hasta el 66. Indicaciones, Síntomas, Pronósticos y observaciones que deben hacer los Mariscales en las fiebres pútridas de los brutos, y en el conocimiento de sus crisis. 40.

AFOR. 67. La evacuacion de los humores que dañan, siendo moderada y con respecto á las fuerzas de los brutos, es buena; y al contrario, siendo excesiva. 45.

AFOR. 68. La sangría no es el medio curativo de las fiebres pútridas; y cuál sea. Ib.

AFOR. 69, 70, 71 y 72. Causas, Indicaciones, Síntomas

y remedios de las calenturas inflamatorias. 46.

AFOR. 73. La calambre ó rigidez de nervios , particular en los brutos , sobreviniéndoles calentura los liberta de ella. 50.

AFOR. 74, 75, 76, 77, 78, 79 y 80. Las convulsiones, los dolores ingentes, los movimientos preternaturales, é impedimentos graves á la garganta , son signos funestos en las fiebres de los animales ; y lo mismo la retraccion de los ventriculos y precipitacion del pulso. 50 hasta 53.

AFOR. 81. La suma pletora , y perfecta nutricion en los brutos , suele ser causa de un coábulo irremediable , y por qué. 53.

R

AFOR. 82 , 83 y 84. Quando aparecen las convulsiones y la tós , propia de estas en las fiebres , causa ordinariamente las pulmonías : utilidad de la atraccion *del centro á la circunferencia*, y tambien de la *competencia de causa* en las enfermedades graves internas. 57 y 58.

AFOR. 85. La libre evacuacion de la traspiracion ó sudor, liberta á muchos animales que tienen pletora de varias dolencias. 59.

AFOR. 86. Conocimiento que deben tener los Mariscales en las enfermedades agudas que suceden por sudor , y las especies de este. 60.

AFOR. 87. Las fiebres pútridas é inflamatorias suelen dañar y ulcerar de ordina-

rio el pulmon; y algunas veces el hígado y riñones, haciendo mala crisis. 62.

AFOR. 88. La inflamacion de las vísceras se complica con la fiebre, de su especie, y sus curaciones. 63.

AFOR. 89. El pronóstico se debe dar en la afeccion de las vísceras, conforme á sus naturalezas y usos, y á los síntomas que producen. 63.

AFOR. 90. La anacatarsis no es susceptible en los brutos, y por qué. 64.

AFOR. 91. Señales para conocer los que son peripneumáticos. 65.

AFOR. 92 y 93. La inflamacion del hígado y riñones en los brutos termina con igual funesto suceso que la del pulmon. Ib.

R 2

AFOR. 94. Las inflamaciones intestinales vienen por lo regular con los accidentes nefríticos 66.

AFOR. 95. En las anginas, la tós seca, es señal de trasmutarse la enfermedad, y su funesto pronóstico. Ib.

AFOR. 96. y 97. El purgante es perjudicial en los torozones; y la sangría útil en los espasmódicos, biliosos é inflamatorios, y en los dolores nefríticos. 66 y 67.

AFOR. 98. El uso del laúdano es el mayor remedio en el continuado y vehemente dolor que padecen los brutos por las convulsiones. 67.

AFOR. 99. Descubrimiento hecho por el Autor de una especie de torozon de flatulencia, de que no hicieron

mencion los Autores. Ib.

AFOR. 100. Indicaciones, síntomas y pronóstico del dolor pleurético. 73.

AFOR. 101. La locura ó insania, es muy peligrosa en los brutos, y por qué. 74.

AFOR. 102. El empiema en ellos es mortal. 76.

AFOR. 103. Los vértigos en los caballos son peligrosos, y por qué. Ib.

AFOR. 104. La orina muy transparente y blanca en las fiebres agudas, es señal peligrosa. 78.

AFOR. 105. hasta 109. Orígen, causas, especies y diferencias del muermo, y su método curativo. 78 hasta 82.

AFOR. 110. Del lobado y sus remedios. 82.

AFOR. 111. Del carbunco ó

antraxe maligno 83.

AFOR. 112. Los pasmos universales en las caballerías, son sumamente peligrosos, y por qué. 84.

AFOR. 113. La hidrofobia ó rabia en los animales, es muy semejante á la de los hombres. 86.

AFOR. 114. La enfermedad de bóbulo ó invaginacion, es mortal, y sus signos. 88.

LIBRO SEGUNDO.

SECCION III.

AFOR. 1. La naturaleza de los pastos y yerbas son causa esencial de la bondad específica de los brutos. 89.

AFOR. 2. Varias señales que pronostícan enfermedades

en ellos. 90.

AFOR. 3. Observaciones que deben hacerse en la gonorrea seminal. 91.

AFOR. 4 y 5. Pronósticos de los Mariscales en las heridas y roturas del cerebro, é intestinos delgados de los animales. 91 y 92.

AFOR. 6. hasta el 8. Varias enfermedades de los ojos en los brutos, y sus curaciones. 92, 93 y 94.

AFOR. 9. Vómitos. 94.

AFOR. 10. En las dehesas es rara la enfermedad de los ojos. Ib.

AFOR. 11. Advertencias sobre las roturas de varias partes. 95.

AFOR. 12. Curacion de la sangre extrabada en las cavidades del vientre. 96.

- AFOR. 13. hasta 16. Señales funestas de las graves y maliciosas heridas, y otras incisiones en la cabeza, lengua, y extremos posteriores de los brutos. 96 y 99.
- AFOR. 17. De la sonrejadura, y su origen en la Veterinaria. 99.
- AFOR. 18. De hidropesía ascítica. 100.
- AFOR. 19. De la enfermedad de gabarros. Ib.
- AFOR. 20 y 21. De la de lamparones, sarna, lepra, y tambien de las convulsiones que se aparecen en las heridas. 102.
- AFOR. 22. Varias señales para conocer la plenitud de sangre en los brutos. 103.
- AFOR. 23. Diligencia é indicaciones que deben obser-

var en las heridas contu-
sas. 104.

AFOR. 24. Peligros de las he-
ridas causadas por armas de
fuego. 105.

AFOR. 25. Pronóstico en el
tumor flemoso. 106.

AFOR. 26. De los edematosos
esenciales. 107.

AFOR. 27. Indicaciones
de los tumores hernio-
sos. 109.

AFOR. 28. Del tumor scirro-
so. 110.

AFOR. 29. De la multiplicidad
de diferencias en las lla-
gas. 111.

AFOR. 30. De las úlceras oca-
sionadas por la untura fuer-
te, y de los abusos cometi-
dos por los Boticarios en el
modo de componer este me-
dicamento con perjuicio y

ruina de los brutos á que se aplica. 112.

AFOR. 31. Remedio de las úlceras ocasionadas por las encabestraduras. 115.

AFOR. 32. De las enfermedades de espundias, y varias observaciones practicadas sobre estas. 116.

AFOR. 33 y 34. Del abuso de sangrar las caballerías antes de entrarlas al forrage, y de los perjuicios que se siguen de los purgantes desnudos. 120 y 121.

SECCION IV.

AFOR. 35 hasta 39. Modo de coadyuvar á la fecundidad de las yeguas de cria, y precauciones que se deben tomar al mis-

mo fin con los caballos pa-
dres. 123 hasta 128.

AFOR. 40. De las enferme-
dades de los potros en las
dehesas. 129.

AFOR. 41. Las cernadas en las
aguaduras de los caballos
son perjudiciales. Ib.

AFOR. 42 hasta 46. De las dife-
rencias de enfermedades en
los cascos. 131 hasta 135.

AFOR. 47 y 48. De los tumores
de los huesos, y los impro-
pios ateromáticos. 136.

AFOR. 49, 50 y 51. De los tu-
mores de las partes blandas,
de los linfáticos é inflama-
ciones edematosas. 136 y 137.

AFOR. 52. De la sinobia y fal-
so anquilosis. 140.

AFOR. 53. Pronóstico y obser-
vaciones simptomáticas en
todo tumor ó inflamacion. Ib.

- AFOR. 54. De los dolores que dan á los brutos en el vientre. Ib.
- AFOR. 55. Señales que se deben observar en el periodo de las supuraciones de las vísceras internas. 141.
- AFOR. 56. Diferencia que se advierte en las naturalezas de los brutos á la de los hombres , y la causa. 141.
- AFOR. 57. La anatomía en qué parte sea útil á los Veterinarios. 142.

SECCION V.

Perjuicios ocasionados al público, y al servicio de S. M. por la legalidad de los Mariscales en sus fees de sanidad, y tambien por la falta de instruccion en conocerla.

Establecimiento de un reglamento fijo para obviarlos en lo subcesivo, que contiene además las enfermedades, vicios, defectos, que están sujetos al reconocimiento y responsabilidad de los Mariscales. 144.

Disertacion del Autor sobre el Problema publicado en el Correo de Madrid de 20 de Agosto de 88. 170.

NOTA.

Se tendrá presente quando se lean los Aforismos, las Notas que les siguen, pues ellas aclaran la obscuridad que pueda encontrarse en el Aforismo.

